

**Revista:** Históricas. Boletín de Información del Instituto de Investigaciones Históricas

**Año:** 2002

**Número:** 64

**ISSN edición impresa:** 0187-182X [Versión impresa]

**ISBN de pdf:** [en trámite]

**Forma sugerida de citar:** Históricas. Boletín de Información del Instituto de Investigaciones Históricas, 64 (2002).

<http://hdl.handle.net/20.500.12525/3492>

D.R. © 2024. Los derechos patrimoniales pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria, Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México

**Entidad editora:** Instituto de Investigaciones Históricas. Universidad Nacional Autónoma de México

**Correo electrónico:** [departamento.editorial@historicas.unam.mx](mailto:departamento.editorial@historicas.unam.mx)

“Excepto donde se indique lo contrario, esta obra está bajo una licencia Creative Commons (Atribución-No comercial-Compartir igual 4.0 Internacional, CC BY-NC-SA Internacional, <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es>)”



Para usos con otros fines se requiere autorización expresa de la institución: [departamento.editorial@historicas.unam.mx](mailto:departamento.editorial@historicas.unam.mx)

Con la licencia CC-BY-NC-SA usted es libre de:

- **Compartir:** copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.
- **Adaptar:** remezclar, transformar y construir a partir del material.

Bajo los siguientes términos:

- **Atribución:** debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
- **No comercial:** usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
- **Compartir igual:** si remezcla, transforma o crea a partir del material, debe distribuir su contribución bajo la misma licencia del original.



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS



REPOSITORIO  
INSTITUCIONAL  
HISTÓRICAS  
UNAM

# HISTÓRICAS

MAYO-AGOSTO 2002



Virginia Guedea  
*Directora*

Alonso González Cano  
*Coordinador de cómputo*

Amaya Garritz  
*Secretaria académica*

María Luisa Flores  
*Secretaria técnica*

Javier Manríquez  
*Coordinador de publicaciones*

Virginia Medina  
*Secretaria administrativa*

Esther Arnaiz Amigo  
*Coordinadora de biblioteca*

Ramón Luna Soto  
*Asesor editorial*

### *Investigadores*

Claudia Agostoni, Alfredo Ávila Rueda, Johanna Broda, Rosa de Lourdes Camelo, Víctor M. Castillo Farreras, Felipe Castro, José E. Covarrubias, María José García Quintana, Amaya Garritz, Virginia Guedea, Patrick Johansson K., Miguel León-Portilla, Victoria Lerner Sigal, Janet Long Towell, Martha Loyo, Teresa Lozano, Leonor Ludlow, Pilar Martínez López-Cano, Carlos Martínez Marín, Álvaro Matute, Alicia Mayer, Ivonne Mijares Ramírez, José Luis Mirafuentes, Josefina Muriel, Federico Navarrete, Laura O'Dogherty Madrazo, Sergio Ortega Noriega, Guilhem Olivier, Patricia Osante, Miguel Pastrana, Enrique Plasencia, Ignacio del Río, J. Rubén Romero Galván, Javier Sanchiz, Elisa Speckman, Marcela Terrazas, Ernesto de la Torre Villar, Evelia Trejo, Carmen Vázquez M., Silvestre Villegas Revueltas, Gisela von Wobeser, Carmen Yuste

---

## HISTÓRICAS

---

Virginia Guedea  
*Directora*

Miguel Pastrana  
*Editor*

Rosalba Alcaraz  
*Secretaria de redacción*

### *Técnicos académicos*

Rosalba Alcaraz Cienfuegos, Esther Arnaiz Amigo, Fernando Betancourt M., Guadalupe Boronio Gaspar, Cristina Carbó, Rosalba Cruz, Alfredo Domínguez Pérez, Carmen Fragano, Alonso González Cano, Miriam Izquierdo, Roselia López Soria, Javier Manríquez, María Teresa Mondragón, María Luisa Reyes Pozos, Ricardo Sánchez Flores, Juan Domingo Vidargas del Moral

### *Comité editorial*

Johanna Broda  
Rosa de Lourdes Camelo  
Janet Long Towell  
Martha Loyo  
Teresa Lozano  
Carlos Martínez Marín  
Álvaro Matute  
José Luis Mirafuentes  
Ernesto de la Torre Villar

Portada e ilustraciones: Carlos Manuel Krausse Rodríguez, *Marcas de fuego. Catálogo*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, 1989. Para cualquier asunto relacionado con *Históricas*, favor de dirigirse a: Dra. Virginia Guedea/Dr. Miguel Pastrana, Instituto de Investigaciones Históricas, Circuito Maestro Mario de la Cueva, Ciudad Universitaria, 04510, México, D. F. Teléfono y fax: 5665-0070. Correo electrónico <<http://serpiente.dgsca.unam.mx/iih/>>. Composición electrónica: Sigma, Servicios Editoriales, en tipo Goudy OISt BT de 11:12, 10:11 y 9:10. Impresión: Hemes Impresores. Tiraje: 500 ejemplares. Edición al cuidado de Rosalba Alcaraz.

---

# HISTÓRICAS 64

BOLETÍN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS, UNAM. MAYO-AGOSTO, 2002. ISSN 0187-182X

## CONTENIDO

---

### ENSAYOS

- La historiografía sobre la Colonia y el Instituto de Investigaciones Históricas  
*Rosa Camelo* . . . . . 2

---

### ÁREA DE MÉXICO COLONIAL

- Investigadores . . . . . 11

---

### PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

- Seminario de Documentación e Historia Novohispana  
*Ivonne Mijares* . . . . . 14
- Sociedades indígenas del norte de México y suroeste de Estados Unidos: arqueología, historia y antropología  
*Johanna Broda* . . . . . 16

---

### ARTÍCULOS

- Indios, mestizos, criollos y arraigados: los soldados del rey en Sonora y Sinaloa a fines del periodo colonial  
*Ignacio del Río* . . . . . 18

---

### NOTAS DEL IIH

- Reconocimientos* . . . . . 26
- Próximos eventos* . . . . . 26
- Eventos realizados* . . . . . 26

---

### PUBLICACIONES

#### Reseñas

- José Enciso Contreras, *Taxco en el siglo XVI. Sociedad y normatividad en un real de minas novohispano*  
*Elisa Itzel García Berumen* . . . . . 27

#### Presentación de libros

- Pedro Salmerón Sanginés, *Aarón Sáenz Garza: militar, diplomático, político, empresario*  
*Alfredo Ávila* . . . . . 31

- Novedades editoriales del IIH* . . . . . 34

---

## ○ ENSAYOS

La historiografía sobre la Colonia y el Instituto de Investigaciones Históricas

Rosa Camelo

---

Desde que se creó en 1945 el entonces llamado Instituto de Historia, sus fundadores se preocuparon por publicar obras sobre la historia colonial. Los trabajos que fueron apareciendo mostraron la preocupación por dotar de elementos documentales a los investigadores interesados en aumentar el conocimiento de nuestra historia; ése era uno de los propósitos que los habían impulsado a fundarlo. Rafael García Granados, quien fue su primer director, expresó esta inquietud diciendo que:

El Instituto de Historia de la Universidad Nacional, desde su reciente fundación, sin desdeñar la publicación de obras de carácter interpretativo, ha creído que su labor más urgente es la de poner el documento al alcance del lector. Así ha publicado el *Códice Chimalpopoca* que contiene [...] documentos fundamentales para el estudio del pasado prehispánico; [así como] las “ordenanzas del trabajo en los siglos XVI y XVII”; [...] [y] los “Documentos sobre extrañamiento de jesuitas”.<sup>1</sup>

Este Instituto inició su vida en momentos en que se había manifestado una crisis de la historiografía mexicana en el congreso celebrado en Morelia en enero de 1940, cuando se discutieron cuestiones de método y se hizo patente que varias corrientes filosóficas y propuestas metodológicas atraían a los nuevos historiadores invitándolos a dejar el camino de la erudición para seguir las propuestas del marxismo o del relativismo, perspectivismo, subjetivismo o historicismo; todos estos nombres se le dieron a esta corriente, aunque, a la larga, predominó el de historicismo.

En 1947 había salido con el número tres de la Primera Serie, el primer libro de tema colonial. No es de los citados arriba por García Granados,<sup>2</sup> tal vez, porque no se trata de un documento inédito, aunque sí de un impreso muy raro, digno de ser puesto “al alcance del lector”.

Publicado en el siglo XVII, con el título de *Viage de Tierra, y mar, feliz por mar, y tierra, que hizo el Excellentissimo Señor marques de Villena mi señor, yendo*

---

<sup>1</sup> He sustituido con puntos suspensivos los nombres de los documentos que no corresponden a la Colonia para no hacer muy grande la cita. Rafael García Granados, “Prólogo” a Víctor Rico González, *Historiadores mexicanos del siglo XVIII. Estudios historiográficos sobre Clavijero, Veytia, Cavo y Alegre*, México, UNAM, Instituto de Historia, 1949 (Primera Serie, 12), p. 5.

<sup>2</sup> Véase la cita correspondiente a la nota 4.

---

por virrey, y capitán General de la Nueva España en la flota que embió su Magestad este año de mil y seiscientos y quarenta, siendo General della Roque Centeno y Ordoñez: su Almirante Iuan de Campos. Dirigido a Don Joseph Lopez Pacheco, Conde de Santistevan de Gormaz mi señor, en la ciudad de México en 1640, en nuestra segunda edición se le dio el título de *Viaje del virrey marqués de Villena escrito por su capellán el doctor Cristóbal Gutiérrez de Medina*. La introducción y notas son de Manuel Romero de Terreros, quien refiere la desafortunada gestión del marqués, señala la rareza del libro y da noticia de su localización en la Universidad de Texas, junto con otros documentos que tratan del recibimiento hecho a este virrey. El editor agradece el envío de una copia microfilmada de éstos y explica que por lo irrelevante<sup>3</sup> de su contenido no se publicaron junto con el impreso. Añade datos biográficos del autor y del virrey de quien refiere su carácter frívolo y su parentesco con los monarcas portugueses dado que ésas fueron las causas de su caída y las razones esgrimidas por sus enemigos para acusarlo de deslealtad hacia la corona española. Las notas aclaran puntos oscuros, identifican lugares y proporcionan informes sobre algunos de los personajes mencionados en el texto.

Este tipo de prólogo cumplía por entero con las exigencias propias del momento, dado que se consideraba que si la fuente “hablaba por sí misma” bastaba para dotar al lector de los elementos que le permitieran apreciar las noticias que contenía y su originalidad, que el prologuista situara al autor y los sucesos narrados en el texto dentro de un marco de referencia que hiciera destacar su valor como testimonio, sobre todo, si éste procedía de un testigo presencial, ya que el que fuera “de primera mano” garantizaba la veracidad del relato que se ofrecía. Su valor radicaba también en su rareza y en los datos nuevos que se sumarían a los ya conocidos. Para la corriente historiográfica a la que pertenecía el autor, lo relevante de reeditar una publicación era dar a los interesados un instrumento que les permitiera agregar a su saber hechos desconocidos o diferentes.

Justamente esta manera de ver la obra historiográfica había sido puesta en cuestión por Edmundo O’Gorman, que en su primer estudio preliminar a Joseph de Acosta,<sup>4</sup> también en 1940, había expresado que para ese momento era necesario cambiar la forma de apreciar las historias escritas en el pasado, que no pretendía menospreciar la manera en que la erudición había trabajado hasta entonces ya que, en su momento, había sido un gran avance su metodología que al perfeccionar el análisis y la crítica de fuentes permitió importantes aportaciones al conocimiento histórico; ya para el tiempo que se vivía, quedarse sólo con eso era una limitación para quienes buscaban acceder a los ricos y sugerentes caminos que ofrecían las nuevas ideas sobre la historia. Uno de ellos era la comprensión cabal del texto historiográfico, que exigía que fuera considerado en su totalidad y no sólo a partir del conocimiento fragmentado que era usual en los

---

<sup>3</sup> Señalo esta observación porque puede ilustrar sobre los criterios de selección en boga. Eran poemas y escritos de bienvenida al virrey, así como descripciones de los festejos de recepción.

<sup>4</sup> Edmundo O’Gorman, “La *Historia natural y moral de las Indias* del P. Joseph de Acosta”, en *Cuatro historiadores de Indias*, México, Secretaría de Educación Pública, 1972 (Sepsetentas, 51), p. 165-248.

---

estudiosos que lo requerían sólo para obtener datos necesarios a su investigación.<sup>5</sup> El historiador que se reducía a ver en la obra historiográfica sólo un medio de aumentar la información que ya existía se cerraba a la observación de otro tipo de hechos, tan importantes, o más, para la comprensión del hombre y de su pasado como los que se acostumbraba destacar. Una manera de enfocar, una visión del tiempo, una intención, una interpretación de la realidad o una distancia histórica eran nuevas claves para alcanzar la historia más viva y humana que los investigadores noveles querían conocer. Los fines que se pretendían alcanzar con ese acercamiento diferente cambiaban la función del prólogo que ahora sería la de:

Aportar aquellos elementos indispensables, no precisamente para la comprensión del contenido objetivo de la obra prologada, sino para situarla con respecto al lector a quien el mismo prólogo va dirigido [...] El prólogo, pues, tiene una función de actualizar la obra, es decir y en definitiva, de ofrecer al lector un punto de vista adecuado desde el cual puede situarse para considerar la obra en cuestión.<sup>6</sup>

Esta propuesta hecha a partir de concebir al texto historiográfico como sujeto de estudio con una individualidad y un carácter propios se sustentaba en que la historia era algo que constituía al hombre, no algo que le pasaba, de manera que la historiografía adquiría otro valor, en tanto que era medio para comprender plenamente a ese hombre en su explicación de sí mismo. Por eso debía ser estudiada partiendo del reconocimiento de la historicidad que le confería el ser producto de ese individuo constituido por la historia.

La mayoría de los historiadores mexicanos más influyentes no compartieron esta visión, de manera que durante varios años el medio académico se dividió en grupos que mantenían posiciones encontradas, cuyas expresiones se muestran en conferencias, textos y notas publicados en ese momento, ponencias y comentarios en las memorias de los congresos de historia que por entonces se celebraban y, sobre todo, en la mesa redonda que se efectuó en El Colegio de México en 1945,<sup>7</sup> donde expusieron su idea de la historia tanto los jóvenes influidos por el historicismo de Croce, Ortega y Gasset y Collingwood como los mayores y sus discípulos que sostenían una postura a la que Álvaro Matute ha llamado empirismo tradicionalista.<sup>8</sup>

<sup>5</sup> En ese mismo 1940 Ramón Iglesia decía: "De aquí que adquieran hoy tanta importancia los estudios historiográficos que no se limitan a apreciar en cada producción histórica el acervo de datos que suministra sino que la analizan y valoran como producto humano integral, en el que está presente el historiador con sus ideas, con sus pasiones, con sus parcialidades, dadas por el lugar y la época en que la escribió". "Sobre el estado actual de las ciencias históricas", en *El hombre Colón y otros ensayos*, México, FCE, 1986, p. 30.

<sup>6</sup> O'Gorman, *op. cit.*, p. 165-166.

<sup>7</sup> Los textos presentados en esta reunión se pueden ver en Álvaro Matute, *La teoría de la historia en México (1940-1973)*, México, SEP, 1974 (Sesentenas, 126), p. 32-39.

<sup>8</sup> Desde el momento en que se produjo esta polémica los defensores de la tradición historiográfica del siglo XIX recibieron diversos nombres como naturalistas, cientificistas, o positivistas. Predominó este último a pesar de que la interpretación de la historia de los así llamados tenía poco de la filosofía de Comte, razón por la que

---

Como lo muestran las palabras de García Granados citadas al principio de este artículo, los fundadores del Instituto de Historia participaron en el bando de los empiristas tradicionalistas, ya que consideraban que el historiador debía privilegiar la publicación de documentos, para continuar la labor iniciada en el XIX por grandes figuras como Joaquín García Icazbalceta y Francisco del Paso y Troncoso, porque:

los documentos fundamentales para el esclarecimiento del pasado que esos hombres les arrancaron a los archivos para ponerlos al servicio de los historiadores son una parte muy pequeña de los que encierran los manuscritos, de todas las épocas, que deben conocerse y publicarse para esclarecer nuestro pasado, y que la historia que se escriba descansa sobre el conocimiento de los hechos que hoy se ignoran.<sup>9</sup>

Consecuentes con el pensamiento de que todavía correspondía a su tiempo facilitar el acceso a las fuentes, se elaboraron y publicaron bibliografías, guías documentales y selecciones o informaciones sobre el contenido de archivos y repositorios que guardaban documentación valiosa complementando la edición de documentos originales:

El constante y creciente desarrollo de la actividad historiográfica de México plantea, con características cada día más agudas, la necesidad de emprender el estudio bibliográfico de la producción a que aquélla ha dado lugar y de inventariarla sistemáticamente [...] un repertorio de esta clase contribuiría a marcar direcciones eficaces a las investigaciones históricas, señalando los posibles vacíos y las inútiles reiteraciones.<sup>10</sup>

Los que indicaban las direcciones a seguir por las investigaciones eran los “vacíos”, asuntos que no habían sido suficientemente estudiados por falta de documentación, y los hallazgos que permitían dar a luz información de novedades. Algunas surgieron, como siempre ha pasado con la historiografía, de preguntas sobre el origen de algún problema del presente, por ejemplo, el asunto agrario, que desde entonces hizo de las haciendas tema obligado de estudio, algunas de ellas, en su doble relación con la tierra y con la industria azucarera, que era entonces muy importante en el país.

A partir de las propuestas de corrientes historiográficas como las que provenían del materialismo histórico o de la llamada “nueva historia” francesa, que proponían el uso de metodologías tomadas de otras disciplinas como la geogra-

---

Álvaro Matute propuso empirismo tradicionalista, porque describe mejor la visión que tenía de la tarea historiográfica la mayoría de los historiadores mexicanos de ese tiempo. Véase “Introducción” a *La teoría de la historia en México (1940-1973)*, México, SEP, 1974 (Sepsetentas, 126), y “Notas sobre la historiografía positivista mexicana”, *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, n. 21, septiembre-diciembre de 1991, p. 49-64.

<sup>9</sup> García Granados, *op. cit.*, p. 4.

<sup>10</sup> Agustín Millares Carlo y José Ignacio Mantecón, “Introducción” a *Repertorio bibliográfico de los archivos mexicanos y de las colecciones diplomáticas fundamentales para la historia de México*, México, Instituto de Historia, 1948 (Primera Serie, 6.), p. XI.

fa, la sociología, la economía, o la antropología,<sup>11</sup> adquirieron renovados bríos la historia económica y la historia social así como las de las instituciones, y del derecho, o la etnohistoria, además de la ya mencionada antes que, apoyada en la filosofía, buscaba el cómo y los porqués de la historiografía.

Estos asuntos están representados en las publicaciones del Instituto de Historia. En lo documental: *Mapas antiguos del valle de México* del investigador noruego Ola Apenes, de valor para la geografía histórica y la historia de la topografía y de la ingeniería; *Ordenanzas del trabajo, siglos XVI y XVII*, recopiladas por Silvio Zavala; *Documentos sobre la expulsión de los jesuitas y ocupación de sus temporalidades en Nueva España, 1772-1783*, recopilados por Víctor Rico González,<sup>12</sup> y de François Chevalier, por entonces en proceso de doctorarse, *Instrucciones a los hermanos jesuitas administradores de haciendas*. Todas ellas son contribuciones a la historia jurídica, institucional y socioeconómica de la Nueva España.

Las dos primeras investigaciones originales, o, como las llama García Granados, "obras de carácter interpretativo", sobre la Nueva España que se publicaron fueron *Historiadores mexicanos del siglo XVIII. Estudios historiográficos sobre Clavijero, Veytia y Alegre* de Víctor Rico González, cuyo prólogo ha sido citado varias veces en este artículo y que inauguró, en esta institución, un campo de estudio que jamás fue abandonado, la historiografía. A pesar de que, como se ha indicado, sus dirigentes no comulgaban con esta corriente su publicación muestra que los fundadores de Históricas no estaban completamente cerrados a algunas de sus propuestas.<sup>13</sup> En la actualidad se sigue cultivando y hay que señalar que fue a pesar de que en los momentos del apogeo de la historiografía económica el análisis historiográfico fue muy mal visto por algunos.

Con el tiempo, la edición de fuentes iniciada con la primera publicación de tema colonial adoptó la línea marcada por Edmundo O'Gorman. En cuidadas ediciones cuyos estudios introductorios ven la obra en su integridad y "la sitúan con respecto al lector", O'Gorman publicó, fruto de su seminario en la Facultad de Filosofía, los *Memoriales o libro de las cosas de la Nueva España y de los naturales de ella* de Motolinia y la *Apologética historia* de Bartolomé de las Casas. También, fruto del seminario de Miguel León-Portilla, se editó la *Monarquía indiana* de fray Juan de Torquemada y la *Historia natural y crónica de la antigua California* de Miguel del Barco; por su parte, Jorge Gurría Lacroix publicó la *Relación* de Francisco de Aguilar y dirigió en su seminario a Josefina García Quintana y Víctor

<sup>11</sup> Incluyo en antropología a la etnología, la etnografía y la arqueología porque creo que en México la investigación histórica y la antropológica han tenido, tradicionalmente, una relación muy estrecha. Esto puede rastrearse desde el XVIII (arqueología) o XIX. En este sentido puedo citar a García Granados (*op. cit.*, p. 5) que en el prólogo al lector ya mencionado relaciona los intereses de ambos a propósito de Veytia: "los antropólogos e historiadores preocupados por el esclarecimiento de la antigüedad prehispánica..."

<sup>12</sup> Considero que ésta es la obra a la que García Granados se refiere en su multicitado prólogo a *Historiadores mexicanos del siglo XVIII* con el título de *Documentos sobre extrañamiento de jesuitas*, *op. cit.*, p. 5.

<sup>13</sup> García Granados decía: "No quiero terminar este prólogo sin hacer votos por que el propio doctor Rico y otros historiadores continúen dando a luz obras como la presente, en que se sigue la senda que trazara hace pocos años el malogrado Ramón Iglesia". *Ibidem*, p. 6.

---

Castillo en la preparación de la impecable edición del *Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España* de Antonio de Ciudad Real.

En lo que corresponde a estudios originales salieron de las prensas el ya clásico *Lorenzo Boturini y el pensamiento histórico de Vico* de Álvaro Matute; *La idea del descubrimiento de América*, reimpresión de la obra en la que O'Gorman sentó las bases de sus posteriores trabajos sobre América, y *Dos americanos, dos pensamientos: Carlos de Sigüenza y Góngora y Cotton Mather* de Alicia Mayer.

Volviendo a 1947, la otra publicación original fue *Las bulas alejandrinas de 1493 y la teoría política del papado medieval. Estudio de la supremacía papal sobre las islas, 1091-1493* de Luis Weckmann, que era, en sentido estricto, historia europea, pero que, en tanto estudiaba la teoría del derecho medieval en la que se basaron las bulas donde se apoyó España para alegar derechos a la exploración y conquista de las islas a que había llegado Colón, atañía a América y a los países que hasta el siglo XIX fueron sus colonias.

En 1951, Fernando B. Sandoval incursionó en la historia económica con *La industria del azúcar en la Nueva España*, asunto que fue retomado varios años después desde un punto de vista cuantitativo por Gisela von Wobeser en *La hacienda azucarera en la época colonial*.

Los enfoques de la historia económica se han diversificado con los trabajos de Carmen Yuste, quien estudia ésta en relación con la sociedad en *Comercio marítimo colonial: nuevas interpretaciones y últimas fuentes*, y los de Pilar Martínez sobre *El crédito a largo plazo en el siglo XVI*.

En el mismo lejano 1951, Mariano de Cárcer llamó la atención sobre la importancia que tenía para la historia de la cultura el estudio de la gastronomía y del intercambio de alimentos entre diferentes pueblos en sus valiosos y sugerentes *Apuntes para la historia de la transculturación indoespañola*. En la actualidad, atendiendo más a la nomenclatura botánica, Janet Long Solís investiga sobre orígenes, aclimatación y utilización de plantas alimenticias.

Con el cambio, en 1954, a Ciudad Universitaria y su instalación en un edificio que albergaba a varios de los institutos de humanidades que —como el de Historia, en la iglesia de San Agustín, sede de la Biblioteca Nacional— habían trabajado hasta entonces en espacios pequeños cedidos por las dependencias universitarias situadas en el centro de la ciudad de México, se pudieron contratar nuevos investigadores que se identificaban, en su mayoría, con el empirismo tradicionalista pero que preferían publicar obra original. Hacia finales de los años sesenta la publicación de documentos cayó en un cierto descrédito y fueron pocas las colecciones de documentos y los catálogos que vieron la luz pública. Pero, a lo largo de su vida, el Instituto de Investigaciones Históricas no ha abandonado la publicación de fuentes documentales, índices de archivos o guías de repositorios, principal preocupación de sus fundadores que comparten en la actualidad varios miembros de su personal académico,<sup>14</sup>

---

<sup>14</sup> Dentro de esta tradición bibliográfica en la que laboraron personajes paradigmáticos no sólo en México, sino en España y América, como don Agustín Millares Carlo, con un sentido diferente porque su finalidad

---

como José Luis Mirafuentes, con la guía documental *Movimientos de resistencia y rebeliones indígenas en el norte de México*, e Ivonne Mijares, con *Inventario del acervo histórico del Archivo General de Notarías de la Ciudad de México*.<sup>15</sup>

En otras líneas de investigación, como es la de historia de las mentalidades, Teresa Lozano ha publicado *El chinguirito vindicado. Contrabando de aguardiente en el México colonial* y Sergio Ortega Noriega publicó valiosos planteamientos metodológicos en *Estudios de Historia Novohispana*, una publicación nacida en 1966 con carácter eventual. Su finalidad era dar a los colonialistas un espacio para publicar trabajos breves. Posteriormente se la dotó de periodicidad anual y en la actualidad es una revista que goza de un sólido prestigio. Por causas que no corresponden a necesidades del Instituto, sino a organismos evaluadores externos, se ha visto obligada a ser semestral.

Desde su fundación, en este Instituto se mostró interés por publicar obras con aportaciones o propuestas interesantes de investigadores que no estaban adscritos a él; así, se dieron a las prensas los trabajos antes citados de Chevalier, Zavala, Cárcer y Phelan. Aunque dada la extensión de este artículo sería imposible nombrar a todos aquellos cuyos libros han sido editados por el Instituto, no puedo dejar de mencionar *Los intereses particulares en la conquista de la Nueva España*, otra obra de Silvio Zavala; la magna *Geografía histórica* de Peter Gerhard, a la que recurre todo aquel que quiere conocer la estructura de gobierno de las regiones novohispanas, y la obra colectiva, coordinada por el sabio Woodrow Borah, *El gobierno provincial en la Nueva España* que, debido a que la proyectó como un primer acercamiento cuya finalidad era invitar a los historiadores interesados en el asunto a trabajarlo con mayor profundidad, esperaba verla superada muy pronto.

La apreciación sobre algunos trabajos citados anteriormente me hizo considerar que en una revisión de la producción bibliográfica de una institución vale la pena señalar la influencia que tuvieron algunas de las publicaciones en trabajos que se hicieron después de su salida de las prensas. En este sentido es pertinente señalar la antes citada *Los intereses particulares en la conquista de la Nueva España*, que mostró la manera en que se organizaron varias expediciones exploradoras y conquistadoras y que es referencia obligada cuando se estudia la participación de los españoles en la conquista y la colonización americanas. En la historia de las ideas y en la de las instituciones han sido muy influyentes dos

---

fue mostrar la labor del Instituto en sus cincuenta años de actividad, en 1997, Rosalba Alcaraz, Guadalupe Boronio, Cristina Carbó, Ricardo Sánchez Flores y Juan Domingo Vidargas, técnicos académicos del Departamento Editorial de nuestro Instituto y varios de ellos colegas nuestros, publicaron un *Catálogo comentado de las publicaciones del Instituto de Investigaciones Históricas, 1945-1995*, donde se pueden ver detalladamente los libros que se produjeron entre las fechas señaladas y las diferentes tendencias que han convivido en él, haciendo honor a la UNAM, de la que forma parte. Este trabajo ha sido para mí de gran utilidad para la elaboración del presente artículo.

<sup>15</sup> Aunque no publicado por Históricas, Agustín Millares Carlos, que hizo importantes aportaciones bibliográficas a las colecciones del Instituto, también se interesó en notarías e hizo, en colaboración con J. I. Mantecón, un catálogo.

---

trabajos de José Miranda: en ésta, *La función económica del encomendero*, cuya propuesta sobre la actividad empresarial de éstos ha sido tema de discusiones sobre lo moderno o lo medieval de esta institución y su repercusión en el modelo económico que se estableció, así como origen de seminarios para estudiar el asunto, y, en aquélla, su introducción a *El erasmista mexicano fray Alonso Cabello* que ofreció otra perspectiva al análisis de las ideas que influyeron en la fundación de la Iglesia novohispana, al distinguir entre aquéllas y las que se encontraban también en otros movimientos cercanos a él pero no propiamente heterodoxos, como el español de renovación cristiana, una clara filiación erasmista.

Las investigaciones de Josefina Muriel, *Conventos de monjas*, *Cultura femenina novohispana* y *Hospitales de la Nueva España*, fueron obras que mostraron la originalidad del pensamiento de la autora que, con éstas, mostró al mundo académico, muy temprano, la importancia de trabajar sobre la mujer y sobre salud pública. Su ejemplo pionero es seguido en la actualidad por muchos autores que trabajan temáticas surgidas de sus obras.

El estudio de la historia regional estuvo también representado en las primeras publicaciones del Instituto con *La comarca lagunera a fines del siglo XVI y principios del XVII según las fuentes escritas*, de Pablo Martínez del Río, pero es sólo en la actualidad cuando ha alcanzado gran importancia a nivel nacional con los trabajos de Ignacio del Río, *Conquista y aculturación en la California jesuítica* o *A la diestra mano de las Indias*, que estudian el noroeste novohispano y que están apoyados en una sólida y bien fundamentada propuesta teórica. También con valiosas aportaciones al estudio de las regiones se publicó el trabajo de Sergio Ortega Noriega denominado *Un ensayo de historia regional. El noroeste de México*. Estos dos investigadores han influido en los trabajos de varios centros estatales de estudios históricos y comparten sus inquietudes con un grupo de colegas que, integrados en un seminario, estudia ahora todo el norte novohispano. Por su parte, con un rico enfoque etnohistórico, Felipe Castro ha publicado *Movimientos populares en Nueva España. Michoacán, 1766-1767*.

Otra obra, ésta de carácter historiográfico, que influyó mucho en las investigaciones posteriores a su traducción y publicación es *El reino milenario de los franciscanos en el Nuevo Mundo* de John L. Phelan. De él partió una idea, muy difundida en la actualidad, que sostiene que entre los evangelizadores franciscanos del siglo XVI era muy grande la influencia de Joaquín de Flora y que, en consecuencia, varios de entre los menores tenían posiciones heterodoxas. A pesar de que en México Elsa Cecilia Frost y en España Josep Saranyana, con sólidos argumentos teológicos expresados en varios esclarecedores trabajos, niegan que existiera esta influencia en España, la idea ha continuado presente en multitud de obras.

Este rápido e inevitablemente incompleto recorrido por las publicaciones dedicadas a la Nueva España por el Instituto de Investigaciones Históricas muestra que los resultados de sus investigaciones ofrecen una amplia gama temática, consecuencia de su crecimiento y de las diversas tendencias que están repre-

---

sentadas en sus investigadores. También indica que la crisis de la historiografía en medio de la que surgió se resolvió en una convivencia de las teorías en pugna, a las que se agregaron otras traídas del extranjero por becarios que, apoyados por la Universidad, hicieron posgrados fuera del país. Así, la renovación del interés de los europeos por la historiografía, cuyo cultivo abandonaron por muchos años, vuelve ahora a convivir con la mexicana que dentro de su circunstancia se mantuvo viva creando una larga tradición. En el mundo, actualmente diferentes propuestas teóricas y metodológicas han vuelto a enfrentarse y desde el último tercio del siglo XX se discute sobre una crisis de la historia y sobre su fin o su supervivencia. □



---

## ○ ÁREA DE MÉXICO COLONIAL

### Investigadores

---

JOSEFINA MURIEL es doctora en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM e investigadora emérita del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM. Ha sido directora interina del mismo en tres ocasiones y directora del Archivo Histórico del Colegio de las Vizcaínas. Entre sus múltiples publicaciones pueden mencionarse *Conventos de monjas en la Nueva España*, *Cultura femenina novohispana* y *Hospitales de la Nueva España*.

ERNESTO DE LA TORRE VILLAR es licenciado en Derecho por la UNAM. Realizó sus estudios de especialización en Historia en el Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México y en la Universidad de París. Es investigador emérito del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM. Es autor de numerosas publicaciones, entre las cuales pueden citarse *Lecturas históricas mexicanas*, *La biblioteca mexicana de Juan José Eguíara* y *Eguren e Instrucciones y memorias de los virreyes de la Nueva España*.

ROSA CAMELO ARREDONDO es maestra en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, donde también es profesora del Colegio de Historia y de la División de Estudios de Posgrado de la misma Facultad. Es autora de "La idea de la historia en Baltasar de Obregón", "El cura y el alcalde mayor", "Jorge Gurría y la investigación historiográfica", entre otras publicaciones.

FELIPE CASTRO GUTIÉRREZ es maestro en Historia y doctor en Antropología por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Es profesor del Colegio de Historia de la misma Facultad. Su área de interés gira en torno de la historia indígena de Michoacán colonial. Entre sus trabajos pueden citarse *La rebelión de los indios y la paz de los españoles* y *Reformas borbónicas y rebelión popular en Nueva España*.

JANET LONG TOWELL es doctora en Antropología Social por la Universidad Iberoamericana y maestra en Arqueología por la Universidad de las Américas. Es miembro de la Academia Mexicana de Ciencias, del Sistema Nacional de Investigadores y miembro fundador de la Asociación Etnobiológica Mexicana. De sus publicaciones pueden mencionarse *Capsicum y cultura: la historia del chilli*; *La comida novohispana* y *El placer del chile*, así como *Conquista y comida: consecuencias del encuentro de dos mundos*, obra coordinada por ella.

---

TERESA LOZANO ARMENDARES es licenciada y maestra en Historia de México por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, donde actualmente está concluyendo el doctorado con la tesis *El adulterio en las comunidades domésticas novohispanas. Ciudad de México, siglo XVIII*. Es autora de *La criminalidad en la ciudad de México, 1800-1821* y de *El chinguirito vindicado. El contrabando de aguardiente de caña y la política colonial*.

PILAR MARTÍNEZ LÓPEZ-CANO es doctora en Historia por la UNAM, y profesora de la Facultad de Filosofía y Letras de la misma universidad. Ha publicado diversos trabajos entre los que destacan *El crédito a largo plazo en el siglo XVI. Ciudad de México* y *La génesis del crédito colonial*. Actualmente es editora de *Estudios de Historia Novohispana*, publicación periódica de este Instituto.

ALICIA MAYER es licenciada y doctora en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM y profesora del Colegio de Historia de la misma Facultad. Entre sus trabajos publicados puede mencionarse *Dos americanos, dos pensamientos: Carlos de Sigüenza y Góngora y Cotton Mather*, y la coordinación de la obra colectiva *Carlos de Sigüenza y Góngora. Homenaje 1700-2000*.

JOSÉ LUIS MIRAFUENTES GALVÁN es doctor en Historia por la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de París y profesor de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Es autor de *Movimientos de resistencia y rebeliones indígenas en el norte de México, 1680-1821. Guía documental I* y es uno de los coordinadores de la obra colectiva *Nómadas y sedentarios en el Norte de México. Homenaje a Beatriz Branniff*, entre otras obras.

IGNACIO DEL RÍO es licenciado y doctor en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM y profesor del Colegio de Historia de la misma Facultad. Entre las obras que ha publicado pueden citarse *Conquista y aculturación de la California jesuítica*, *A la diestra mano de las Indias* y *La aplicación regional de las reformas borbónicas en Nueva España. Sonora y Sinaloa, 1768-1787*.

JOSÉ RUBÉN ROMERO GALVÁN es licenciado en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM y doctor en Etnología por la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de París. Asimismo es profesor de la Facultad de Filosofía y Letras y coordinador del Posgrado en Historia de la UNAM. Entre sus trabajos puede mencionarse la edición de la *Octava relación* de Domingo Chimalpain Cuauhtlehuanitzin y la coordinación del volumen colectivo *Historiografía novohispana de tradición indígena*, actualmente en prensa.

JAVIER SANCHIZ RUIZ es doctor en Historia por la UNAM y profesor del Posgrado en Historia de la UNAM, donde imparte la cátedra de Paleografía. Actual-

---

mente estudia los grupos de poder en la Nueva España y prepara un libro sobre *Títulos y dignidades nobiliarias en Nueva España*.

SERGIO ORTEGA es doctor en Historia por la UNAM y profesor de la Facultad de Filosofía y Letras de la misma universidad. De sus varias publicaciones pueden citarse *El edén subvertido: la colonización de Topolobampo, 1866-1896*; *Un ensayo de historia regional: el noroeste de México, 1530-1880*; *Breve historia de Sinaloa*, y coordinó, junto con Ignacio del Río, la obra colectiva *Tres siglos de historia sonorensis (1530-1830)*.

PATRICIA OSANTE Y CARRERA es doctora en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Es coordinadora, desde 1996, del Seminario de Historia del Norte de la misma institución. Asimismo, pertenece al Sistema Nacional de Investigadores. Entre sus obras se encuentran *Orígenes del Nuevo Santander, 1748-1772* y *Testimonio de la causa formada en la Colonia del Nuevo Santander al coronel don José de Escandón*.

GISELA VON WOBESER es doctora en Historia por la UNAM y profesora de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Entre otras obras es autora de *La formación de la hacienda en la época colonial. El uso de la tierra y el agua, El crédito eclesiástico en la Nueva España, siglo XVIII* y *Vida eterna y preocupaciones terrenales. Las capellanías de misas en la Nueva España*.

CARMEN YUSTE LÓPEZ es licenciada en Historia por la UNAM; pasante del doctorado en Historia por la Universidad Autónoma de Barcelona, España, y profesora de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Entre otras publicaciones, es autora del libro *Comercio entre México y Filipinas, 1590-1785*. En colaboración con Matilde Souto, preparó la obra colectiva titulada *El comercio exterior en México: entre la quiebra del sistema imperial y el surgimiento de una nación (1718-1850)*. □

---

## ○ PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Seminario de Documentación e Historia Novohispana

*Ivonne Mijares*

---

El Seminario de Documentación e Historia Novohispana, fundado por Javier Sanchiz, Pilar Martínez y yo en 1987, el cual dirijo desde hace ya varios años, es un grupo de trabajo multidisciplinario creado con el fin de desarrollar la investigación histórica, contribuir al rescate y preservación de nuestro patrimonio documental colonial, así como de fomentar la formación de recursos humanos. Por él han pasado decenas de investigadores y alumnos que, al participar en alguna de las actividades que contemplan los diferentes proyectos que venimos desarrollando, han podido obtener material inédito y asesoría para sus investigaciones, completar su formación profesional o cumplir con un servicio social.

Desde su fundación el proyecto más importante del Seminario ha sido el que se refiere al estudio, rescate y preservación de la información documental más antigua que conserva el Archivo de Notarías de la Ciudad de México, la cual, a pesar de ser de una riqueza invaluable, ha sido poco estudiada debido a la falta de instrumentos de consulta que permitan al investigador encontrar la información que requiere y también a causa del avanzado estado de deterioro que sufren los protocolos más antiguos.

La meta principal de este proyecto es la creación de un banco de información que permitirá acceder al contenido y la imagen de cincuenta mil escrituras notariales coloniales: veinte mil catalogadas por nuestro grupo y treinta mil que fueron catalogadas hace varios años, por un grupo que dirigió Guadalupe Pérez San Vicente en la Universidad del Claustro de Sor Juana.

El trabajo realizado por nuestro Seminario en los últimos tres años permitió concluir el resumen de tres mil quinientas escrituras procedentes de los libros de protocolos de Andrés Moreno, quien fuera escribano de provincia en la ciudad de México entre 1591 y 1640, y con ello cumplimos con la meta de catalogar veinte mil documentos notariales. Este gran catálogo será difundido mediante la publicación de cuatro discos compactos, el primero de los cuales, después de muchos retrasos, está a punto de salir a la venta; el segundo se entregó el año pasado al Departamento de Publicaciones y hemos avanzado en la revisión del contenido de los volúmenes tercero y cuarto, de manera que pronto también estarán listos.

Por lo que respecta a la documentación trabajada por el Claustro de Sor Juana, donde nuestra labor ha sido capturar y revisar la información catalogada con el fin de editarla en una base de datos, se consiguió el procesamiento de

---

cerca de nueve mil fichas que, sumadas a las trabajadas en años anteriores, hacen un total de dieciocho mil. Calculamos que el material restante podrá ser procesado en el transcurso de dos años, por lo que estaríamos en posibilidad de publicarlo durante el año de 2004.

En relación con el desarrollo de investigaciones, a los logros de años anteriores, se sumaron en estos últimos tres años la conclusión de una tesis de doctorado y tres de licenciatura, además de que se avanzó en diferentes proyectos de investigación, que permitirán profundizar en el conocimiento de nuestra historia colonial. Los integrantes del Seminario presentaron un total de cinco ponencias en diferentes congresos nacionales e internacionales. Todos los trabajos mencionados estuvieron sustentados total o parcialmente en la documentación trabajada.

En cuanto a la formación de recursos humanos, además de las tesis ya mencionadas, se han impartido diversos cursos de capacitación, así como asesorías personalizadas, con el fin de que los alumnos que colaboran con nosotros cuenten con los elementos necesarios para desarrollar su trabajo de acuerdo con su participación en el Seminario; así se les ha capacitado en materia de paleografía, diplomática, análisis crítico y manejo de fuentes documentales, además de programas de base de datos, digitalización y procesamiento de imágenes.

La realización de este proyecto ha sido posible gracias al apoyo que hemos recibido de la propia UNAM y de los recursos que nos ha otorgado el Conacyt, lo cual nos ha permitido adquirir el equipo de cómputo y digital que requiere nuestro trabajo, y pagar algunas gratificaciones a los alumnos más capacitados y comprometidos.

De todas las metas que inicialmente nos propusimos, la única que no hemos podido alcanzar es la que concierne al proceso de digitalización, que nos permitiría contar con facsímiles de los documentos catalogados, el cual por causas ajenas a nuestra voluntad no se ha podido realizar.

Para subsanar esta situación y aprovechar el equipo de cómputo y digital adquirido en marzo del año 2000, se inició un nuevo proyecto de trabajo en el Archivo General de la Nación, mediante el cual pretendemos construir otro banco de información que permitirá acceder al contenido y la imagen de parte de la documentación del *Fondo Civil*, en el cual se conservan los expedientes de cientos de procesos judiciales que pasaron ante el tribunal de la Real Audiencia de México, a lo largo de todo el periodo colonial.

En cuanto a los avances de este nuevo proyecto, se ha conseguido catalogar el contenido de los primeros cincuenta volúmenes de este fondo, y se instaló un laboratorio de digitalización donde hemos capturado más de cinco mil imágenes. La mayor parte de este trabajo fue realizada con la ayuda de alumnos de servicio social que fueron capacitados previamente para efectuar la tarea que se les asignó. Adicionalmente se ha trabajado en el estudio de la diplomática procesal y también se está elaborando una tesis de licenciatura sustentada en la documentación de ese fondo.

---

Con todas estas actividades el Seminario está contribuyendo de manera efectiva a rescatar y preservar nuestro patrimonio documental. Además, la experiencia alcanzada y la calidad de nuestro trabajo nos han valido la invitación de varias instituciones, entre las que se cuentan la Biblioteca del Museo Nacional de Antropología y el Archivo del Ayuntamiento de la Ciudad de México, para que nuestro grupo trabaje en sus colecciones documentales. □

---

Sociedades indígenas del norte de México y suroeste de los Estados Unidos:  
arqueología, historia y antropología

*Johanna Broda*

---

Se trata de un proyecto interdisciplinario que apenas estoy iniciando y que reúne los enfoques y métodos de la historia, la etnohistoria, la antropología, la arqueología y la arqueoastronomía en una línea de investigación concreta y específica. El punto de partida lo constituye el estudio de las sociedades multiétnicas del centro de México en la época prehispánica y la interacción que se produjo a partir del periodo posclásico entre nahuas, chichimecas y otomíes. Esta dinámica incluye la relación entre las entidades políticas, la religión, la ideología y las concepciones del espacio y del tiempo.

Por otra parte, en años recientes se han hecho grandes avances en nuestro conocimiento acerca de la historia prehispánica de las sociedades indígenas del norte de México y el suroeste de los Estados Unidos (la arqueología del centro-norte, el norte y el occidente de México, y de las culturas precolombinas de Nuevo México, Arizona, Utah y Colorado). Asimismo hay importantes avances en el estudio de la historia colonial y moderna de esta amplia área. En antropología también existe un cuerpo grande de materiales etnográficos de los siglos XIX y XX.

A partir de esta situación se plantea profundizar en el estudio de algunos casos concretos de las sociedades indígenas del norte de México y el suroeste de los Estados Unidos, dado que a lo largo de la historia han existido numerosos contactos culturales entre las sociedades multiétnicas asentadas en este amplio espacio geográfico. Sin embargo, en esta larga historia de contactos culturales también se ha producido una serie de rupturas profundas: la conquista española y la colonización del norte, así como la incorporación de una gran porción de este territorio a los Estados Unidos en 1848. A partir de esta incorporación se han roto muchos vínculos culturales que existían entre los territorios al sur y al norte de esta frontera, sobre todo, en lo que se refiere a las sociedades indígenas asentadas en ambos lados de ella.

Sin pretender abarcar esta amplísima temática exhaustivamente, en el proyecto se plantea realizar varios estudios de caso enmarcados en el enfoque glo-

---

---

bal arriba esbozado. Estos estudios de caso constituyen el marco geográfico y temporal para examinar una serie de temáticas y contenidos específicos. Se llevarán a cabo estudios bibliográficos e investigación de campo actual y se han establecido varias colaboraciones interinstitucionales para realizar este proyecto (Anna Sofaer, Solstice Project, Washington, D.C.; Red México-Norte, etcétera).

Mediante la comparación de las manifestaciones culturales entre el noroeste y el centro de México se pretende demostrar que existía un gran espacio de interacción cultural entre las sociedades indígenas asentadas en él desde épocas muy remotas. El propósito del proyecto consiste en hacer una aportación a la reconstrucción de la historia cultural de esta área. □



Indios, mestizos, criollos y arraigados: los soldados del rey en Sonora y Sinaloa a fines del periodo colonial<sup>1</sup>

Ignacio del Río

---

Las fuerzas militares con las que el régimen colonial español contó para la defensa de las provincias del norte novohispano estuvieron constituidas básicamente por los presidios. Al lado de éstos existieron también, en calidad de fuerzas irregulares, diversas compañías milicianas, integradas por gente que no tenía normalmente ocupaciones castrenses y que sólo de manera excepcional era llamada a cumplir alguna función militar de carácter complementario. Además de las tropas presidiales, llamadas comúnmente "tropas veteranas", y de las milicias locales, que, a decir verdad, rara vez entraban en acción, en la gobernación de Sonora y Sinaloa estuvo destacado temporalmente un cuerpo de ejército formado por dragones de España, dragones de México, una compañía de los Fusileros de Montaña, otra del Regimiento de Infantería de América y otra de los Voluntarios de Cataluña, efectivos que, bajo el mando del coronel Domingo Elizondo, llegaron en 1768 a la región para, se dijo, pacificarla. La estancia de estas tropas de línea en Sonora y Sinaloa fue relativamente breve, pues el grueso de ellas se retiró de la gobernación en 1771;<sup>2</sup> un piquete de dragones de España y otro de voluntarios de Cataluña permanecieron en la región por algún tiempo más, pero finalmente se retiraron también y la responsabilidad de defender allí la soberanía de la monarquía española y de mantener el orden interno de las provincias volvió a descansar básica y casi exclusivamente en las tropas de los presidios.

En esta ponencia voy a tratar sobre estas tropas precisamente, sobre las tropas presidiales de Sonora y Sinaloa. Mi propósito no es el de considerar su organización y funciones militares, sino el de ofrecer algunos datos de carácter más bien social. A este efecto me propongo presentar un cuadro que nos indique cuál era la condición étnica y cuáles los lugares de origen de los hombres que, en calidad de soldados o de jefes y oficiales, integraban los presidios de la región. Por supuesto que este acercamiento será muy preliminar e incompleto, pero confío en que al menos resulte indicativo y nos mueva a reflexionar sobre el asunto.

---

<sup>1</sup> Este texto fue presentado, en calidad de ponencia, en el XXVII Simposio de Historia y Antropología de Sonora, celebrado en la ciudad de Hermosillo, Sonora, del 27 de febrero al 2 de marzo de 2002.

<sup>2</sup> Se ha publicado recientemente el informe general rendido por el alto mando de dicho ejército: Domingo Elizondo, *Noticia de la expedición militar contra los rebeldes seris y pimas del Cerro Prieto, Sonora, 1767-1771*, edición, introducción, notas y apéndices de José Luis Mirafuentes y Pilar Máynez, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1999, LXXXIV-110 p.

---

Debo señalar en primer término que un buen número de indios de la región formó parte de las tropas regulares que estaban al servicio del rey. No me refiero a las compañías milicianas que en tiempos de la visita de José de Gálvez se formaron entre los indios yaquis, mayos y sinaloas,<sup>3</sup> sino a las que, subsidiadas por el real erario, se formaron por iniciativa del comandante general Teodoro de Croix con indios ópatas en los pueblos de Bacoachi y Bavispe, y con indios pimas en el pueblo de San Ignacio.<sup>4</sup> Es de hacerse notar que los jefes y oficiales de estas compañías fueron indios, como lo eran sus subordinados; alguno de esos jefes, el capitán ópata Juan Manuel Varela, fue objeto de especiales consideraciones políticas de parte de las autoridades españolas.<sup>5</sup>

Los demás destacamentos militares existentes en la región en el último tercio del siglo XVIII, los llamados propiamente presidios, fueron los de Santa Rosa de Corodéguchi o Fronteras, San Felipe de Jesús de Terrenate, San Ignacio de Tubac, Santa Gertrudis del Altar, San Miguel de Horcasitas o San Pedro de la Conquista y San Carlos de Buenavista. A éstos se agregaba una compañía volante, destinada a desplazarse por toda la zona fronteriza, pero que tenía su sede en Terrenate.

El recuento que haré en seguida corresponde tan sólo al personal de cuatro de estos cuerpos militares, a saber, los presidios de Terrenate, Tubac y Altar, y la compañía volante. No tengo información del presidio de San Miguel de Horcasitas y es incompleta la que tengo de los de Fronteras y San Carlos de Buenavista; pero es presumible que la composición de estos tres presidios haya sido similar a la de los que voy a considerar aquí. Los informes de los que extraigo la información que utilizo en esta parte de la ponencia corresponden al año de 1775.<sup>6</sup>

El personal de los presidios de referencia —Terrenate, Tubac y Altar— y de la compañía volante estaba integrado en el año dicho por 181 hombres, los que estaban distribuidos de la siguiente manera: 45 en el presidio de Terrenate, 47 en el de Tubac, 46 en el de Altar y 43 en la compañía volante. Respecto de las categorías que estos hombres tenían dentro de la organización militar diré que 3 eran capitanes,<sup>7</sup> 3 tenientes de capitán, 2 alféreces, 3 sargentos, 8 cabos y 162 soldados rasos.

En cuanto a la condición étnica declarada de todos estos elementos conviene que consideremos primeramente a los que englobaríamos como jefes, oficiales y clases.

---

<sup>3</sup> Vid. Ignacio del Río, *La aplicación regional de las reformas borbónicas en Nueva España. Sonora y Sinaloa, 1768-1787*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1995, p. 161-162.

<sup>4</sup> Max L. Moorhead, *The presidio: bastion of the Spanish borderlands*, Norman, University of Oklahoma Press, 1975, p. 89 y 96-97.

<sup>5</sup> Río, *op. cit.*, p. 164-165.

<sup>6</sup> Los informes que he utilizado, correspondientes a los presidios de Altar, Terrenate y Tubac, y la compañía volante, se encuentran en el Archivo General de Indias, *Guadalajara* 515 (el volumen está sin foliar).

<sup>7</sup> El puesto de capitán de la compañía volante estaba vacante en el momento en que se redactó el informe respectivo.

Los capitanes se declaraban españoles, aunque sólo uno era nativo de los reinos de España —Francisco de Tovar—; los otros dos eran españoles criollos: Juan Bautista de Anza, de la provincia de Sonora, y Bernardo de Urrea, de la de Culiacán.

Los tres tenientes de capitán eran novohispanos; uno, que era de San Miguel de Culiacán, debe haberse ostentado como español, pues se decía “noble”; otro era de la villa de Sinaloa y se calificaba de español, y el otro era del Parral (Nueva Vizcaya) y por distinción de origen tenía la de ser “hijo de capitán”, por lo que cabe pensar que era español criollo o pasaba por tal.

De los dos alféreces, uno era de Culiacán y el otro de la provincia de Sonora; el primero decía ser “noble”, mientras que el sonorenses sólo decía ser español, habría que entender que plebeyo.

Entre los sargentos, que eran tres en total, había un español, presumiblemente peninsular; los demás, que también se consideraban españoles, eran nativos de la región: uno de Culiacán y el otro de Sonora.

En la más baja jerarquía de mando, la de los cabos, encontramos seis españoles criollos (cinco de Sonora y uno de El Fuerte) y dos calificados de *coyotes*, o sea indomestizos,<sup>8</sup> uno de Sonora y el otro de Sinaloa.

En suma, entre los hombres que tenían posiciones de mando, que eran 19 en total, había 2 españoles peninsulares, 15 españoles criollos —si es que consideramos que el parralense que era “hijo de capitán” pasaba por español— y 2 mestizos, los calificados de *coyotes*.

La conclusión que de esto se puede extraer es la de que el mando operativo de estas fuerzas se hallaba casi totalmente en manos de hijos de la región, miembros, en su mayoría, del sector social dominante, el de los españoles. Teodoro de Croix, el primer comandante general de las Provincias Internas, reconocía esta situación sin ningún ánimo de descalificarla. “Muchos de los [oficiales] que cubren los presidios y compañías volantes —decía— son naturales del país que han labrado su mérito desde la clase de soldados.”<sup>9</sup>

Mayor variedad desde el punto de vista étnico había entre los simples soldados, aunque también entre ellos predominaban los que se ostentaban como españoles, pues, de los 162 hombres de tropa, 94 —es decir, el 58 por ciento—, estaban catalogados como españoles y eran criollos en su totalidad. Los demás eran de las más diversas condiciones étnicas. Predominaban entre ellos los *coyotes*, que, como ya dije, eran mestizos con alguna ascendencia indígena. Estos *coyotes* sumaban 39 individuos. Había además 10 mulatos —o sea, mestizos con ascendencia española y negra—; 6 moriscos —que también tenían ascendencia

<sup>8</sup> Se decía que los “coyotes” resultaban de la mezcla de gente india con gente mestiza. Esta precisión de carácter biologicista es poco creíble.

<sup>9</sup> *Carta de Teodoro de Croix a José de Gálvez*: Arizpe, 23 diciembre 1780, Archivo General de la Nación, México (AGNM en lo sucesivo), *Provincias Internas* 106, f. 246. El texto de este documento es citado por Luis Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia General de las Provincias Internas del norte de la Nueva España*, prólogo de José Antonio Calderón Quijano, Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1964, p. 401.

---

negra—; 5 señalados como mestizos —que quizá pudieron haber sido identificados también como coyotes—; 4 indios; 2 tresalbos —no he podido averiguar a quiénes se les llamaba así—; 1 castizo —hijo, quizá, de español y mestiza—, y 1 lobo —que seguramente era mestizo de indio y mulata.

Debo decir que estas formas de identificación, algunas poco comunes, como la de los tresalbos, tienen que ver con la identidad étnica y no necesariamente con un fenómeno biológico, como es el de la miscegenación. Parece claro, por lo demás, que los rasgos fenotípicos de la gente no española no constituían un impedimento insalvable para su eventual incorporación a la tropa presidial, aun cuando se tratara de individuos afromestizos. Observaba el comandante general Teodoro de Croix: “En... [la] admisión de reclutas sólo se procura que el color del rostro disimule su naturaleza; ésta, por lo común, los constituye en la esfera de mulatos o de otra de las castas impuras que abundan en este continente”.<sup>10</sup> Este señalamiento que hacía el caballero De Croix nos hace pensar que entre los 162 hombres de tropa pudo haber más afromestizos que los que están consignados en las listas.

Un ajuste étnico similar debe haberse dado con cierta frecuencia entre los que se decían españoles criollos y que hacían suponer que no tenían más que ascendientes españoles. A este respecto cabe recordar lo que afirmaba el misionero jesuita Ignacio Pfefferkorn en uno de sus escritos:

Con excepción del gobernador de Sonora, de los oficiales de las guarniciones españolas y de unos pocos mercaderes que generalmente hacen negocio en las minas de oro y plata —anotó el religioso—, prácticamente no hay un verdadero español en Sonora... Prácticamente todos aquellos que desean ser considerados españoles son gente de sangre mezclada...<sup>11</sup>

Todos los soldados rasos, sin excepción, eran oriundos de la Nueva España, por lo general de las provincias del noroeste del virreinato. Unos señalaron como su “patria”, esto es, como su lugar de origen, alguna provincia mayor. Así, 75 dijeron ser nativos de la provincia de Sonora, 10 de la de Sinaloa, 3 de la de Ostimuri y 5 del reino de la Nueva Vizcaya. Los demás especificaron los pueblos en que habían nacido: 8 dijeron ser de Altar, 5 de Fronteras, 4 de Santa Ana, 4 de San Juan (probablemente San Juan Bautista de Sonora), 4 de un San Luis que no identificamos, 3 de Terrenate, 2 de Opodepe, 2 de un sitio llamado Santa Marta, 2 de un San Miguel (que puede haber sido el de Horcasitas), 2 de Motepori y uno de cada uno de los siguientes lugares: San José (de Pimas, quizá), Los Dolores, Ures, Álamos, Güichapa, Tubutama, Tubac, Mátape, el real del Mortero, Buenavista, San Lorenzo, Pitic, Técori, Sopor, Santa Bárbara, Zacatecas, Aguascalientes, la villa de León, San Miguel el Grande, el reino o la

<sup>10</sup> *Ibidem*.

<sup>11</sup> Ignacio Pfefferkorn, *Descripción de la provincia de Sonora. Libro segundo*, traducción de Armando Hopkins Durazo, Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, 1983, p. 153-154.

---

ciudad de México y un misterioso sitio abreviado S. J. X. De doce hombres de los enlistados no se consignó el pueblo o la provincia de origen.

Si bien es cierto que algunos de estos lugares no pueden ser identificados con certeza, resulta claro que la mayor parte de los soldados presidiales era nativa de la región misma donde se hallaban los presidios. Podemos notar la relativamente escasa presencia de individuos oriundos de las provincias del centro y el sur de la gobernación, pero eso quizá se pueda explicar por la localización de los destacamentos militares que hemos considerado, todos ellos situados en la provincia de Sonora.

En apoyo de esta idea diré que en una nómina del personal militar que formaba el presidio de San Carlos de Buenavista el año de 1767 se indica que el sargento de la corporación era de Sinaloa, provincia de la que también eran 3 de los 5 cabos y 21 de los 42 soldados del presidio; en éste militaban también 3 soldados del real de Los Álamos, 6 de El Fuerte, 1 de El Rosario y 1 de Acaponeta.<sup>12</sup> En ese presidio, pues, que estaba situado a la vera del río Yaqui, o sea, en la frontera de las provincias de Sonora y Ostimuri, predominaba la gente nativa del centro y el sur de la gobernación, particularmente de la provincia de Sinaloa.

Fue en las provincias del centro de la gobernación, precisamente, donde el capitán Lorenzo Cancio, un enérgico militar asturiano, reclutó el personal que sirvió de base para la integración, en 1765, del presidio de San Carlos de Buenavista. De sus afanes para conseguir los reclutas que formarían el presidio le avisaba Cancio al virrey marqués de Cruillas:

he dedicado los mayores esfuerzos para conseguir de las villas de Sinaloa y El Fuerte el número necesario [de hombres] para la dotación de mi compañía, así porque [los de estas villas] tienen acreditado presentarse con bizarría en las acciones, como por que desde aquí hasta el Pitiquí es imposible conseguir ni diez hombres al propósito.<sup>13</sup>

Resulta extraño que, según lo que decía el asturiano, no hubiera hombres disponibles para la recluta en los distintos poblados de Ostimuri y Sonora.<sup>14</sup> Quizá lo que pasaba era que en Ostimuri y Sonora se reclutaban los hombres con que se nutrían las filas de los otros presidios, los del norte de la gobernación, y no había mucha gente de la cual se pudiera echar mano. Podemos estar seguros de

---

<sup>12</sup> *Estado que demuestra la fuerza en que se halla la compañía del real presidio de San Carlos de Buenavista; por el capitán Lorenzo Cancio: [San Carlos de Buenavista] 1 enero 1767, AGNM, Provincias Internas 48, f. 64.* En este documento se señalan los lugares de origen de los jefes y soldados presidiales, pero no la condición étnica de los mismos.

<sup>13</sup> *Carta de Lorenzo Cancio al virrey marqués de Cruillas: Real de los Álamos, 2 septiembre 1765, AGNM, Provincias Internas 86, f. 57.*

<sup>14</sup> Cuando, en 1775, el capitán Juan Bautista de Anza se propuso reclutar soldados que quisieran participar con sus respectivas familias en la nueva expedición que preparaba para ir por tierra a la Alta California tuvo que bajar desde Tubac hasta las villas de Sinaloa y El Fuerte para buscar allí la gente que necesitaba. Aún después de un mes de estar instalado en dichas villas, De Anza sólo había logrado conseguir 18 reclutas, los que, con sus esposas e hijos, formarían un contingente de unas 120 personas. *Carta de Juan Bautista de Anza al virrey Bucareli: Villa del Fuerte, 1 mayo 1775, AGNM, Provincias Internas 237, f. 167-167v.*

---

que pocos eran los pobladores de Sonora y Ostimuri que estaban dispuestos a abandonar sus expectativas de hacer algo de fortuna con la minería —expectativas que por lo general resultaban ilusorias— para hacerse soldados del rey con un sueldo que, siendo seguro, sólo les alcanzaría para vivir al día. Esa escasez de gente era seguramente la que obligaba a las autoridades militares a actuar con cierta elasticidad y a dar cabida en las filas presidiales a los mulatos y “demás castas impuras” de que hablaba el comandante Teodoro de Croix.

Ante esa situación que resultaba insalvable, quizás el esquema que se tuvo que adoptar por necesidad fue el de que, en los reales presidios, hubiera jefes españoles aunque entre la tropa se diera esa mixtura que hemos visto que había. En un régimen colonial como el de la América española, en el que los grandes grupos étnicos estaban estratificados jerárquicamente, era natural que se pensara que el más alto mando debía estar siempre en manos del grupo considerado social y culturalmente superior. El visitador y gobernador interino de Sonora y Sinaloa, José Rafael Rodríguez Gallardo, puntualizaba así lo que era una condición básica del régimen colonial: “es innegable —decía— que, a no haber españoles... que sean justicias, sería más difícil la reducción y contención” de los indios, y absurdo sería, agregaba el funcionario, que para ese propósito el régimen se apoyara “precisamente en los mismos indios que tratan de contenerse y reducirse”.<sup>15</sup>

Pero, para el caso de las tropas presidiales, también se hacía una distinción entre los mismos españoles, a saber, entre los que habían nacido en Europa y los que eran oriundos de la Nueva España, sobre todo si habían nacido y se habían criado en las provincias internas. En 1771, siendo necesario que se nombrara un teniente de capitán del presidio de San Carlos de Buenavista, Lorenzo Cancio avisó al virrey Bucareli que era de la opinión de que no se le concediera un ascenso al alférez para cubrir la vacante, porque era iletrado y

porque, siendo... natural de aquella provincia [de Sonora], criado y educado en ella, no tiene el arte, prudencia y discreción que es tan esencial para el manejo de los muchísimos indios reducidos a misiones.<sup>16</sup>

Según lo asentaba en su escrito, Cancio estaba convencido de que los indios siempre admitirían “más gustosos el mando de cualquier europeo que el de aquellos que nacieron en sus terrenos”,<sup>17</sup> cosa que puede haber sido improbable, pero que se conciliaba bien con una mentalidad colonialista, como bien podría calificarse la de Lorenzo Cancio.

---

<sup>15</sup> J. Rafael Rodríguez Gallardo, *Informe sobre Sinaloa y Sonora, año de 1750*, edición, introducción, notas, apéndices e índices de Germán Viveros, México, Archivo General de la Nación/Archivo Histórico de Hacienda, 1975, p. 28.

<sup>16</sup> *Consulta del capitán Lorenzo Cancio al virrey Bucareli*: México, 20 noviembre 1771, AGNM, *Provincias Internas* 82, 439-439v.

<sup>17</sup> *Ibidem*.

Lo que expusimos en la primera parte de esta ponencia nos hará ver que, con todo, eran relativamente pocos los españoles europeos que militaban en los presidios norteños. Podemos pensar que de vez en cuando los nombramientos de los jefes militares de los presidios, sobre todo de los capitanes y los tenientes de capitán, recaían en españoles provenientes del Viejo Mundo. Pero habría que admitir que, aun en esos casos, sería común que al paso del tiempo el personal inmigrante quedara arraigado en la región en que cumplía su servicio, ya por su prolongada permanencia en ella, ya porque el militar llegara a desarrollar en la región intereses sociales, políticos o económicos propios. Uno de estos casos, bien conocido en Sonora, es el del capitán Juan Bautista de Anza, padre del criollo del mismo nombre, nativo de Fronteras y militar distinguido como su progenitor.

Tenemos además que el arraigo de los jefes militares en las provincias norteñas no era algo que el alto mando político y militar tratara de evitar, sino, por lo contrario, era una condición que se juzgaba conveniente para estabilizar los mandos locales y asegurar así que los jefes fueran hombres bien adaptados al medio regional. Para favorecer ese arraigo y no dar lugar a que los oficiales jóvenes, solteros, tuvieran conductas licenciosas, el comandante general Teodoro de Croix solicitó en 1777 que se le facultara para autorizar que los oficiales de los reales presidios pudieran contraer matrimonio con jóvenes lugareñas de decente condición. De esa manera, señalaba el comandante general, se haría posible que "los oficiales europeos o criollos de la... tierra de afuera" empezaran a formar un patrimonio familiar y cobraran "amor al país interno", se radicaran permanentemente en él y aumentarán "la población con una prole distinguida, desterrándose de este modo las disoluciones y relajadas costumbres que se... [observaban] en aquellas provincias".<sup>18</sup>

De Croix fue autorizado para conceder tales permisos<sup>19</sup> y tres años después, en 1780, informaba que había dado autorización de contraer matrimonio a 3 capitanes, 5 tenientes y 1 alférez, que militaban en los distintos presidios internos. Dos de esos permisos se dieron a militares destacados en los presidios de Ostimuri y Sonora.<sup>20</sup>

Es bastante probable que las cosas no hayan cambiado en la región en los que resultaron ser los últimos años del periodo colonial. Por hacer ya nada más una referencia general en este sentido diré que, de 29 jefes y oficiales que, en

<sup>18</sup> *Carta del caballero Teodoro de Croix a José de Gálvez*: México, 26 febrero 1777, AGNM, *Provincias Internas* 106, f. 240-240v.

<sup>19</sup> *Real orden transmitida por José de Gálvez*: Aranjuez, 24 mayo 1777, AGNM, *Provincias Internas* 106, f. 241.

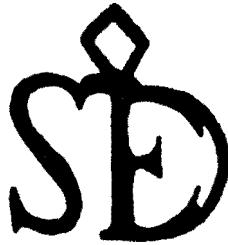
<sup>20</sup> *Relación reservada de los oficiales a quienes he concedido licencia para contraer matrimonio; por el caballero De Croix*: Arizpe, 23 diciembre 1780, AGNM, *Provincias Internas* 106, f. 242-245. No aparece en esta relación el ayudante-inspector Roque Medina, nativo de la villa de Silanes, arzobispado de Burgos, quien, con la debida autorización del caballero De Croix, casó con la sonoreña María Encarnación Ortiz, vecina del pueblo de San José de Chinapa, jurisdicción de Arizpe. *Autorización que otorga Teodoro de Croix*: Arizpe, 18 abril 1780, Biblioteca Nacional de México, *Archivo Franciscano* 34/745.1, f. 1-1v.

---

los años de 1817 y 1818, servían en los presidios de Sonora y Sinaloa, y cuyas hojas de servicios se encuentran en uno de los volúmenes del ramo *Provincias Internas*, del Archivo General de la Nación, se puede ver que 2 de ellos eran españoles peninsulares, otros 2 eran españoles criollos de fuera de la región (uno de Luisiana y otro de la villa de Aguascalientes) y los demás —25 en total— eran de los distintos pueblos de la gobernación de Sonora y Sinaloa.<sup>21</sup>

Creo que estaremos de acuerdo en que los datos que hemos ofrecido en esta ponencia no se compadecen con la idea de un poder externo, extraño, de origen metropolitano y apoyado localmente en una fuerza militar de ocupación. Ése habría sido el carácter de un ejército auténticamente colonial. No deja de ser paradójico que el colonialismo en la región descansara, en lo militar, en elementos que tenían múltiples ligas sociales e intereses comunes con los distintos sectores de las sociedades colonizadas, de las que, en realidad, formaban parte.

Esta situación debe haber sido motivo de preocupación en los altos círculos de autoridad del virreinato y del imperio, pero es evidente que el régimen español nunca estuvo en posibilidad de hacer cosa alguna para revertirla de una manera definitiva. □



---

<sup>21</sup> Dichas hojas de servicios se encuentran en AGNM, *Provincias Internas* 233, f. 384-444.

---

## ○ NOTAS DEL IIIH

---

### RECONOCIMIENTOS

El 25 de abril de 2002 el Comité Mexicano de Ciencias Históricas otorgó al doctor José Enrique Covarrubias el premio a la mejor reseña en el periodo colonial, por la reseña al libro de Jaime Labastida titulado *Humboldt, ciudadano universal. Con una antología de textos de Alejandro Humboldt*, publicada en *Estudios de Historia Novohispana*, volumen 22, 2000, y al doctor Alfredo Ávila Rueda, el premio a la mejor reseña siglo XX, por su trabajo sobre el libro de Enrique Plasencia de la Parra, *Personajes y escenarios de la rebelión delahuertista, 1923 1924*, publicado en *Históricas* 57, enero-abril, 2000.

El 16 de mayo de 2002 la Academia Mexicana de la Ciencia otorgó al doctor Federico Navarrete el premio a la mejor tesis de doctorado en Ciencias Sociales y Humanidades (Historia), por su tesis titulada *Mito, historia y legitimidad política: las migraciones de los pueblos del valle de México*.

El 25 de junio de 2002, en el Claustro de Sor Juana, la Fundación México Unido otorgó el premio Fundación México Unido en reconocimiento a la excelencia de la obra de quienes a través de sus dones y vir-

tudes enriquecieron los valores y cultura nacional a la doctora Josefina Muriel.

### PRÓXIMOS EVENTOS

Del 25 al 29 de noviembre de 2002 se llevará a cabo la Cátedra Marcel Bataillon, la cual estará a cargo en esta ocasión del doctor François Dosse del Instituto de Estudios Políticos de París, quien presentará las siguientes conferencias. "De la historia de las ideas a la historia intelectual", "La renovación de la historia política", "El doble giro hermenéutico y pragmático de la historia" y "Una historia social de la memoria".

### EVENTOS REALIZADOS

Del 29 al 31 de mayo el doctor Jesús Raúl Navarro de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, España, impartió el ciclo de conferencias Puerto Rico en la Crisis Española (1815-1837).

Se realizó el ciclo de conferencias El Historiador frente a la Historia 2002, con el tema Historia y Vida Cotidiana, todos los martes del 23 de abril al 4 de junio. □

---

## ○ PUBLICACIONES

### RESEÑAS

José Enciso Contreras, *Taxco en el siglo XVI. Sociedad y normatividad en un real de minas novohispano*, Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas, Facultad de Derecho/Ayuntamiento de Zacatecas/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1999.

Elisa Itzel García Berumen  
Facultad de Filosofía y Letras, UNAM

---

La obra que se reseña es, sin lugar a dudas, una obra pionera que viene a contribuir enormemente al conocimiento de los primeros reales de minas del centro e incluso del norte novohispano en el siglo XVI. De hecho, el libro es el primer acercamiento profundo, tanto por su temática como por su extensión, a las minas de Taxco en un siglo lleno de lagunas para el conocimiento no sólo de este real de minas en particular, sino de la Nueva España en general. Precisamente Laura Pérez Rosales<sup>1</sup> ya había insistido en esa falta de interés por parte de los historiadores hacia el estudio de esta región, la cual se formó y organizó alrededor de la explotación minera que, a su vez, articuló a una sociedad y a una economía.<sup>2</sup> Quizá uno de los problemas de este vacío historiográfico tiene que ver con la dispersión y dificultad del acceso a las fuentes, si hacemos caso a lo señalado por Pérez Rosales, quien insiste frecuentemente en este punto y explica que uno de los motivos que la llevaron a centrar su investigación en el siglo XVIII fue, justamente, que la mayoría de la documentación sobre la

minería en Taxco data de ese siglo. Esto último le da aún más peso al trabajo de Enciso, quien se ha valido, principalmente, de documentación procedente del Archivo General de Indias, aunque hubiera sido interesante complementar su información con las fuentes localizadas en el Archivo General de la Nación, en especial en el fondo *Tierras*, que parecen ser muy ricas.

Desde la perspectiva de la historia del derecho, el autor aporta elementos que permiten esclarecer el siglo XVI novohispano, en particular, el papel que ha jugado la regulación y conformación de los reales de minas de este temprano siglo, sin olvidar la función que tuvieron las instituciones en ello. Taxco se convirtió, a partir de la explotación de sus minas un poco antes de 1530, en un centro de atracción demográfica y económica de la Nueva España. Y sería, por su carácter primigenio e importancia, la cuna de una serie de ordenanzas y otras disposiciones encaminadas a regular la actividad minera y la vida local en un real de minas. Tomando en cuenta que, como señala el autor, las autoridades indianas enten-

---

<sup>1</sup> Laura Pérez Rosales, *Minería y sociedad en Taxco durante el siglo XVIII*, México, Universidad Iberoamericana, 1996.

<sup>2</sup> No debemos dejar de mencionar dos investigaciones de Jaime García Mendoza, *Una región minera del siglo XVI: Temascaltepec, Zultepec, Zacualpan y Tasco*, tesis de maestría, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1995, y *La formación de grupos de poder en la provincia de la Plata durante el siglo XVI*, tesis de doctorado, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 2002. La segunda es un amplio estudio sobre grupos familiares, vínculos matrimoniales y redes sociales de los grupos de poder asentados en Taxco durante el periodo 1522-1630.

dieron muy pronto las disparidades entre las diversas poblaciones y reales de minas, tuvieron que regular realidades sociales precisas con problemas muy específicos.

El autor se ha valido para su estudio de varias disposiciones jurídicas tales como las ordenanzas del oidor Lorenzo de Tejada (1542), los mandamientos del virrey Antonio de Mendoza (1539) y los mandamientos expedidos por el segundo virrey de la Nueva España, Luis de Velasco (1551). Precisamente, Enciso considera que esos nueve años que transcurrieron entre las disposiciones de Tejada y las modificaciones dispuestas por el virrey Velasco son reveladoras y permiten esclarecer, por un lado, los cambios que en este periodo se sucedieron en una realidad social minera como la de Taxco en el siglo XVI; y, por el otro, buscar las implicaciones que en el terreno jurídico ejercieron estos cambios, es decir, la eficacia de las primeras ordenanzas para este real; y, más allá de ello, ver las medidas que se fueron tomando para hacer de las disposiciones una realidad partiendo de la situación que se vivía en Taxco. También se incluyen en este trabajo las ordenanzas decretadas por el oidor Lope de Miranda y un auto tendiente a regular la propiedad minera, proveído por el alcalde mayor de Taxco, Pedro López de Olivares, ambas dictadas en 1575.

La obra está dividida en seis capítulos si no tomamos en cuenta la introducción y el apéndice documental (incluidos en la numeración). El primero de ellos, *Taxco en el siglo XVI*, es un primer acercamiento al "distrito de las minas de Taxco", compuesto por tres reales (Tetelatzingo, el más importante, se transformaría en el actual Taxco). El autor hace una descripción desde la llegada de Hernán Cortés, a quien se le impu-

ta el impulso inicial de las minas de plata en Taxco, el temprano auge argentífero, los mineros que participaron en las primeras explotaciones, la mención de ciertas autoridades encargadas de su gobierno (como los primeros alcaldes mayores) y algunos datos sobre la población. También añade, aunque posiblemente no hubiera sido necesario, un apartado para referirse a las actividades de la Iglesia en esta zona, y, finalmente, concluye este primer capítulo, con *algunos datos sobre la minería de la época*, para dar un panorama sobre las condiciones generales de la minería en Taxco.

El siguiente capítulo está dedicado al análisis de las ordenanzas dicitadas por el oidor Lorenzo de Tejada para las minas de Taxco, quien —hace notar Enciso— había centrado su preocupación en el control y la organización del mercado local, aunque también redactó disposiciones referentes al control social, sobre el buen tratamiento a los indios, el control fiscal, sin olvidar la serie de regulaciones relativas a la extracción y beneficio del mineral, entre otras.<sup>3</sup> En el capítulo *Otras regulaciones posteriores a las ordenanzas de Lorenzo de Tejada* el autor hace mención, principalmente, a dos ordenanzas: una para el control de la venta del vino y la otra, muy relevante, sobre la creación de la diputación de minas en Taxco, una institución que se extendería más tarde a los principales centros mineros de la Nueva España y que sería la precursora del cabildo. La temática de ambas ordenanzas había sido trabajada ya por Enciso, aunque para Zacatecas, lo que le permite enriquecer este apartado estableciendo puntos de comparación e información complementaria.<sup>4</sup>

Siguiendo el orden del libro, en el siguiente capítulo, *La crisis minera de 1551*,

<sup>3</sup> Algunos de estos puntos ya los había abordado en su trabajo: "Mercado y control social en Taxco en el siglo XVI, según las ordenanzas del oidor Lorenzo de Tejada", en *Anuario Mexicano de Historia del Derecho*, UNAM, t. VIII, 1996, p. 89-120.

<sup>4</sup> José Enciso Contreras, "La diputación de minas en Zacatecas en el siglo XVI", en *Memoria del X Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, México, Escuela Libre de Derecho/UNAM, 1995, t. 1, p. 437-471, y "Mercado de vino, mercaderes y fraude de la sisa en Zacatecas (1583-1584)", en *Estudios de*

quizá demasiado general, trata de recuperar testimonios que nos muestran cómo esta crisis estaba respondiendo, en parte, a otra de carácter legislativo. Justamente aquí se señalan los principales problemas que no habían podido combatirse eficazmente en Taxco, el porqué y las posibles medidas tendientes a solucionar la crisis, todo a partir de una petición al virrey de los mineros de Taxco en ese año, en donde plantean las que a su parecer eran las causas fundamentales de la crisis y redactan una serie de propuestas encaminadas a solucionarlas. Enciso lo ha puesto muy claro al inicio del capítulo: él no pretende adentrarse en el análisis de este fenómeno, únicamente intenta dimensionarlo a partir de sus manifestaciones, aunque hubiera sido sugerente que el autor hubiera adelantado, aunque fuera como hipótesis, lo que a su parecer pudieron ser las causas de esta crisis y hasta qué punto las modificaciones planteadas por los mineros a las primeras ordenanzas pudieron ser una salida a la crisis, cómo se respondió a ellas y cuáles fueron sus alcances.

A continuación, el autor hace una *Evaluación de la regulación administrativa, económica y política hasta 1551*, quizá demasiado corta, donde concluye que, tras nueve años de vigencia de las primeras ordenanzas, éstas no habían surtido el mínimo efecto, de ahí que comenzaran a proponerse modificaciones a los ordenamientos previos, tomando en cuenta las peticiones de los mineros taxqueños.

Finalmente, el último y más extenso de los capítulos está dedicado a *Las ordenanzas del doctor Lope de Miranda, de 1575*. Definitivamente éstas parecen haber sido las más completas, pues estaban encaminadas a regular nuevos y viejos problemas que enfrentaba Taxco y, aunque las ordenanzas se dedicaban a este distrito minero, 15 de

las 18 ordenanzas fueron aplicadas en otras minas, por lo que resulta muy enriquecedor este capítulo para tratar de entender otros reales de minas novohispanos. Entre las regulaciones que pretendían llevar a cabo las ordenanzas estaban aquellas dirigidas al trabajo indígena de los naboríos, la vivienda, el repartimiento, el mercado, el abasto y el control social; por lo demás, resulta interesante cómo, según el autor, Miranda resolvió peticiones tanto de mineros como de indios a quienes había escuchado cuidadosamente. Enciso ha logrado darle a este capítulo varias dimensiones, pues no sólo va explicando cada una de las ordenanzas sino que va analizándolas detenidamente y desarrolla, en ocasiones, algunos puntos interesantes (como el “tequio”, que tomó matices particulares en los diferentes reales mineros; por ejemplo, en Taxco era una especie de contrato a destajo, mientras que en otros reales aparecía como una forma comunal de prestación de servicios laborales para obras públicas). La erudición de Enciso respecto del tema se ve reflejada en este capítulo, precisamente, por el alto grado de análisis, interpretación y comparación con otros centros mineros. Sin embargo, creemos que hubiera sido muy provechoso, facilitándole al lector la comprensión y la síntesis, el haber tenido una evaluación de las regulaciones que se dieron después de 1551. Es decir, aquellas que puso en marcha Miranda y que parecen haber sido las que tendieron a modificar y complementar las ordenanzas que, hasta ese momento, habían dejado de adecuarse —en palabras de Enciso— a las condiciones emergentes del desarrollo del distrito minero.

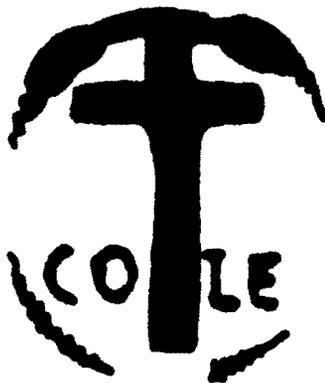
Como lo hemos señalado, el valor de esta obra es innegable, sobre todo porque el autor se enfrentó a un terreno muy res-

---

*Historia Novohispana*, México, UNAM, n. 14, 1994, p. 9-37; véase también su obra reciente: *Zacatecas en el siglo XVI: derecho y sociedad colonial*, Zacatecas, Ayuntamiento de Zacatecas/Universidad de Alicante/Instituto Zacatecano de Cultura Ramón López Velarde, 2000, 542 p.

baladizo al no contar con una abundante historiografía ni con todas las fuentes que hubiera deseado. A pesar de los evidentes esfuerzos de Enciso, muchas veces se vio imposibilitado a explicar determinados acontecimientos, como lo señaló cuando se refirió a la crisis de 1551; y, en ocasiones, no pudo profundizar demasiado en algunos aspectos, como se refleja en el capítulo sobre Taxco en el siglo XVI, posiblemente forzado por las fuentes. Así pues, la impresión que puede darnos una primera lectura del libro sería de exhaustividad y vacíos, con algunos huecos que pudieron evitarse, como

el haber profundizado en las últimas ordenanzas dictadas por Lope de Miranda, más allá del análisis explicativo de ellas "por sí mismas", esto es, adentrarse en su aplicación y práctica como lo hizo con las ordenanzas anteriores. Sin embargo, a lo largo de la obra se esconden, sin duda alguna, líneas de investigación, hipótesis sugerentes e interpretaciones valiosas, mismas que, creemos, hubieran podido enfatizarse mucho más. Además de todos los aportes de Enciso que hemos señalado, no es de menos valía el rescate de la "provincia de la plata", como se conoció la zona en el siglo XVI. □



Pedro Salmerón Sanginés, *Aarón Sáenz Garza: militar, diplomático, político, empresario*, prólogo de Sergio Villa Godoy, México, Miguel Ángel Porrúa, 2001, 318 p., ils.

Alfredo Ávila

---

Agradezco a Pedro Salmerón la invitación a presentar este libro, *opera prima*, si no me equivoco, aunque hay por ahí algunos artículos y colaboraciones suyos muy importantes. Como no soy especialista en el periodo de la revolución mexicana, imagino que Pedro me invitó a esta presentación no por mis conocimientos sobre el tema, sino por amistad, porque confía en mi lectura y, tal vez, porque —como yo— no cree que los historiadores debemos ser estudiosos de un solo periodo y temática, como por desgracia está ocurriendo cada vez con más frecuencia. Espero no defraudarlo, aunque no estoy seguro de que acepte mi interpretación, pero tal vez esto sirva de lección para enterarlo de que, una vez que un libro sale a la luz pública, es más de los lectores que del autor, quien poco tiene que decir ya al respecto, y muchas veces lo que diga lo hará, también, como lector de su propia obra. Así que mi comentario y los juicios que hago deben entenderse como dirigidos al libro titulado *Aarón Sáenz Garza: militar, diplomático, político, empresario*, y no a Pedro Salmerón Sanginés, aunque a veces me refiera al “autor”; pero no se confundan, es a un personaje del mencionado libro que hace las veces de narrador.

Esta diferenciación es muy importante porque, si yo quisiera hablarles de Pedro Salmerón, diría que se formó en una rica tradición de historiografía de izquierda, mientras que el libro que hoy nos presenta se inscribe en la también importante tradición de

historiografía historicista, lo cual me obligaría a preguntarle ¿por qué no acercarse desde el marxismo? Casi al concluir la introducción, el autor afirma que muchas de las aproximaciones que se han hecho al papel histórico de los “capitanes de empresa” en México “parten de un marxismo poco reflexivo, según el cual los empresarios no son otra cosa que explotadores del pueblo” (p. 23). Por supuesto, estoy por completo de acuerdo con esta crítica y, por lo mismo, me hubiera encantado leer una obra que abordara este tema desde un “marxismo reflexivo”, según el cual los empresarios pudieran ser otra cosa además de explotadores del pueblo.

En cambio, el libro que sí tenemos es un excelente trabajo historicista que, además, predica con el ejemplo. Me refiero a esto porque en la misma introducción nos hallamos con algunas citas de Robin Collingwood y con las ideas de Benedetto Croce, dos de los padres fundadores del historicismo, aunque falta Friedrich Meinecke. Las referencias de estos autores no son desconocidas: que si el pasado no es, después de todo, pasado sino presente; que la historia no es una cadena de acontecimientos diversos y apenas unidos por oscuras relaciones causales sino un proceso —un *continuum*—; en fin, que la historia es vida. En un principio, me imaginé que éstas eran simples apuntamientos que, después, en el relato, no se hallarían presentes. Esto último nos sucede a muchos historiadores (por lo menos, a mí me ha su-

cedido): nos emocionamos mucho con algunas propuestas de filósofos y teóricos de la historia, pero cuando estamos en los archivos, frente a los documentos (o peor, cuando no hallamos los documentos), solemos olvidar los hermosos asertos de la filosofía de la historia. En el caso de este libro no sucede así, o por lo menos, no sucede con el caso de estas insignias historicistas. La lectura nos va convenciendo de que, en efecto, el relato hecho por el autor no nos es ajeno, sino que está presente de alguna manera entre nosotros.

Esto es tanto más notable cuanto más avanzamos en la lectura del libro. En efecto, la época revolucionaria todavía nos es presentada como un conjunto de hechos de armas un tanto difícil de asimilar. Se nota que al autor le ha costado trabajo tratar de poner en unas cuantas páginas todo lo que sabe acerca del periodo. En cambio, el transcurso de las décadas siguientes a la lucha armada es contado de una forma en la que se resaltan, precisamente, los procesos, con sus continuidades y transformaciones.

Otro elemento que facilitó, sin duda, el que se produjera un excelente análisis historicista es que el tema es una biografía. El libro que ahora presentamos relata la vida de un personaje (inspirado en Aarón Sáenz Garza y que se llama igual) que se unió al proyecto de los triunfadores de la revolución, el Grupo Sonora, que pretendían consolidar un Estado fuerte y promover el desarrollo capitalista en México, después de los duros años de guerra civil. El autor señala con acierto que, de no haber sido por el torbellino de la revolución, su biografiado no hubiera figurado, como lo hizo, en el primer plano de la vida política del país, como sucedió con muchos otros. No repetiré en esta Facultad la famosa frase de José Ortega y Gasset, que popularizaron aquí Edmundo O'Gorman y José Gaos, y ridiculizó en otra parte Miguel de Unamuno; pero sí que Jorge Luis Borges señalaba que, al final, los

hombres no son otra cosa que su circunstancia.

Por supuesto, el autor se ha empeñado en hacernos conocer la circunstancia de Aarón Sáenz Garza, es decir, los episodios de la historia de México del siglo XX que más peso tuvieron en la carrera del biografiado. De hecho, es muy instructivo para quienes conocemos poco del periodo. Básicamente, la interpretación del periodo revolucionario está fundada en los cuatro historiadores favoritos del autor, a saber, Héctor Aguilar Camín, Arnaldo Córdova, Álvaro Matute y Pedro Salmerón Sanginés. No obstante, resulta notable el empleo de una copiosa bibliografía, entre la que se cuentan monografías académicas de gran calidad y testimonios más o menos directos. También aparece, en tres ocasiones, otra autoridad notable, muy poco historicista: Max Weber. En algún momento es empleado para referirse al espíritu capitalista impulsado por la ética protestante compartida por Aarón Sáenz y dos veces más como fundador de una tipología de formas de dominación, que el autor emplea de paso para referirse al tránsito del caudillismo a la institucionalización en la vida política mexicana, pero sin un mayor eco. A diferencia de la profesión de fe historicista que se halla al comienzo del libro y que se ve confirmada por el resto del texto, en el caso del acercamiento weberiano al caudillo y al cacique no hay mayor justificación que la mencionada, pues el autor ni siquiera se preocupó por definir si su hombre pertenecía a alguna de esas categorías.

¿Cómo definir, entonces, a Aarón Sáenz Garza? Según este libro, Sáenz Garza era un individuo que, hasta 1928, fue construido por las circunstancias. Primero, fue forjado por el espacio regiomontano y una familia protestante. Después, por las experiencias adquiridas en las escuelas de finales del porfiriato. Fue la revolución, como ya mencioné, la que lo condujo al providencial encuentro con Álvaro Obregón,

---

bajo cuya sombra creció. Empezaron entonces los años del militar; pero no del estratega, sino del soldado de la revolución, obediente a las órdenes de sus superiores y, en especial, del caudillo. Su participación en la diplomacia puede verse así, lo mismo que su llegada a la gubernatura de su estado natal y su decisión de encabezar el movimiento obregonista en contra de Luis N. Morones y la CROM.

Fue el asesinato de su jefe el que obligó a Sáenz a tomar decisiones propias, primero para evitar una fractura en la familia revolucionaria y, después, para fundar el PNR. Da la impresión de que fue entonces cuando su vida empezó a estar en sus propias manos, pero es una imagen pasajera: su frustrado intento de convertirse en presidente de la república muestra cómo las circunstancias eran más fuertes que su voluntad.

El relato acerca de la vida de Aarón Sáenz Garza cambia a partir del capítulo octavo, que se encarga del periodo iniciado en la década de 1930. A partir de entonces, Sáenz deja de ser el militar y un poco el político que había sido para convertirse en empresario. Parece que dio con su vocación. Como capitán de empresa, nuestro personaje se desenvuelve de una manera muy exitosa. Los problemas que tiene son resueltos con relativa facilidad y, sobre todo, parece que lo que le pasa ocurre por las decisiones (correctas o erróneas) que ha tomado. Nunca más las circunstancias serán lo suficientemente fuertes como para agravar a nuestro personaje. Incluso, cuando casi al final nos enteramos de que algunos de sus ingenios fueron expropiados por culpa de la ojeriza de un viejo enemigo rehabilitado por José López Portillo, y que este mismo presidente se negó a ascenderlo a cambio de su jubilación en el ejército, no nos quedamos con la idea de que fue derrotado, porque, después de todo, se trataba de un anciano exitoso que, en el caso

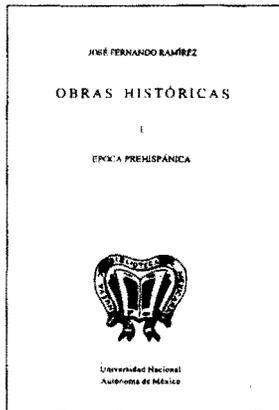
de los ingenios, ya no los dirigía personalmente y que el asunto del ascenso militar en nada le hubiera mejorado.

No pude quitarme la idea, al terminar de leer el libro, de que en realidad leí dos relatos. Uno que podría ser una tragedia, en la cual el destino arrastra al héroe, quien en un primer momento se deja llevar pero, cuando intenta tomar las riendas de su propia vida, se ve burlado por su sino. Es la historia del estudiante Aarón Sáenz Garza llevado por la revolución y la política de la época caudillista, desterrado como diplomático y vuelto a traer a su patria que, cuando quiso ser presidente, chocó contra un poderoso aparato que estaba controlado por otros hombres. El otro relato, en cambio, es el de un héroe a quien el destino apenas puede ponerle unas cuantas piedras en el camino, que libra sin dificultad. Una novela romántica, si hemos de seguir a Northrop Frye y a Hayden White, es, por supuesto, la historia del empresario Aarón Sáenz Garza.

No estoy muy seguro de por qué el autor hizo estas dos narraciones. Apenas puedo barruntar que se debe, como él mismo reconoció, a su mayor conocimiento de las circunstancias del primer periodo, que le permitieron ubicar dentro de ellas a Sáenz; mientras que, siendo novato en la historiografía de las empresas y los empresarios, se dejó llevar por los logros de su personaje.

En todo caso, esto no quita méritos al conjunto de la obra. Queda, al final, la agradable sensación de que el biografiado pudo, después de todo, ser más que su circunstancia, y modelarla por sí mismo. Esto hace de la biografía de Aarón Sáenz Garza que ahora presentamos una historia aleccionadora y que nos permite leerla como si de una novela se tratara, con un estilo ágil, que me permite recomendarla a los historiadores, también, para aprender historia y descansar de las muchas veces tediosas monografías que tanto abundan en nuestra profesión. □

## LIBROS



José Fernando Ramírez, *Obras históricas I. Época prehispánica*, edición de Ernesto de la Torre Villar, México, UNAM, Coordinación de Humanidades/Instituto de Investigaciones Históricas, 2001, 414 p. (Nueva Biblioteca Mexicana 136).

Es indudable que el estudio riguroso y sistemático de la historia antigua de México se inició con los trabajos de José Fernando Ramírez y su discípulo, seguidor y amigo Manuel Orozco y Berra. Alfredo Chavero, hombre conocedor y justo en sus expresiones, y además beneficiario de ambos personajes, de sus bibliotecas, de sus conocimientos y amistad, escribió en la magna obra en la que colaboró y para la cual redactó el tomo referente a la historia prehispánica, en *México a través de los siglos*, que "la historia de México sufrió

una profunda transformación y nuevos enfoques y se tornó una auténtica disciplina científica, gracias a la labor de José Fernando Ramírez y Manuel Orozco y Berra", y al final de esa advertencia que ya hemos glosado, añadiría con estricta justicia: "El señor Ramírez no escribió una historia de México, y sin embargo es el primero de nuestros historiadores".

Cada texto incluido en esta obra está antecedido por una nota introductoria del editor. El primer tomo inicia con una parte que se refiere a la vida y la obra de don José Fernando. Las obras que se incluyen en este tomo han sido divididas en las siguientes secciones: Estudios críticos y visiones generales, Estudios arqueológicos, Estudios cronológicos, Descripciones de códices y Estudios históricos.

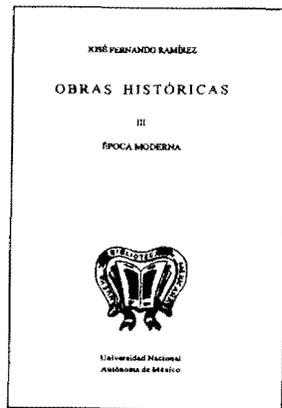


José Fernando Ramírez, *Obras históricas II. Época colonial*, edición de Ernesto de la Torre Villar, México, UNAM, Coordinación de Humanidades/Instituto de Investigaciones Históricas, 2001, 414 p. (Nueva Biblioteca Mexicana 137).

Aun cuando son muchos los trabajos de Ramírez que pueden encuadrarse en este volumen consagrado a la época colonial, como sus *Adiciones a la Biblioteca de Beristáin*, numerosas semblanzas biográficas y otros opúsculos más, este volumen contiene sólo los más destacados. Las obras incluidas son: *Vida de fray Toribio de Motolinia*; *Noticias históricas de Pedro de Alvarado*; *Noticias históricas de Nuño de Guzmán*; *Advertencia a la Sumaria relación de las cosas de la Nueva España* de Baltasar Dorantes de Carranza; *Notas y esclarecimiento a la Historia de la conquista de México* del señor W. Prescott; *Extractos de las relaciones de los viajeros y misioneros en el noroeste de México*, y *California y lenguas que se hablan en Sinaloa, Sonora y California*.

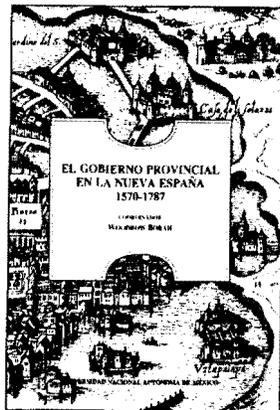
José Fernando Ramírez, *Obras históricas III. Época moderna*, edición de Ernesto de la Torre Villar, México, UNAM, Coordinación de Humanidades/Instituto de Investigaciones Históricas, 2001, 414 p. (Nueva Biblioteca Mexicana 138).

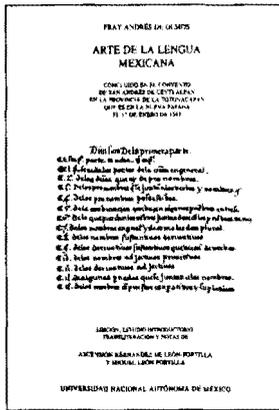
Este tomo contiene material correspondiente al siglo XIX. Se trata de tres obras de las cuales José Fernando Ramírez fue actor y autor: *México durante su guerra con los Estados Unidos*, *Memorias para servir a la historia del segundo imperio mexicano* y *Viaje a Yucatán en 1865*. En las dos primeras se muestran diversos aspectos relacionados con el desarrollo histórico de México, es decir, los trágicos y decisivos conflictos con países extranjeros, como fueron la guerra contra los Estados Unidos, la intervención francesa y la efímera vida del imperio de Maximiliano. El tercero, en cambio, es una obra autobiográfica que narra el viaje que hizo Ramírez a Yucatán junto con la emperatriz Amalia Carlota.



Woodrow Borah (coord.), *El gobierno provincial en la Nueva España, 1570-1787*, 2a. edición, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 2002, 274 p. (Historia Novohispana 33).

Las formas y el funcionamiento de los gobiernos provinciales en la América española ha sido un tema poco explorado. El propósito de *El gobierno provincial en la Nueva España* es contribuir al estudio de las diferentes modalidades que adoptó el gobierno provincial durante la Colonia. Los trabajos reunidos en esta obra son producto de un esfuerzo colectivo realizado por especialistas de diversas instituciones en un seminario organizado por el Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM y dirigido por el doctor Woodrow Borah de septiembre de 1981 a junio de 1982, tiempo en que ocupó la Cátedra Extraordinaria Alfonso Caso.

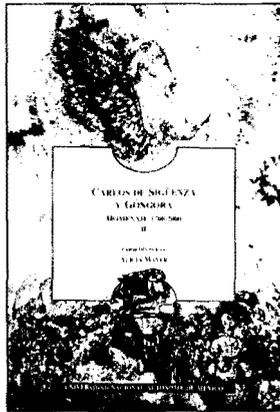




Fray Andrés de Olmos, *Arte de la lengua mexicana. Conclusión en el convento de San Andrés de Ueytlalpan en la provincia de la Totonacapan que es en la Nueva España el 10. de enero de 1547*, edición, estudio introductorio, transliteración y notas de Ascensión Hernández de León-Portilla y Miguel León-Portilla, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 2002, LXXVII+212 p. (Facsimiles de Lingüística y Filología Nahuas 9).

Es éste el más antiguo *Arte* o gramática que se conserva de la lengua náhuatl o mexicana. Su autor, el franciscano Andrés de Olmos, llegado a México en 1528, reunió valiosos testimonios de la cultura indígena, entre ellos un conjunto de *huehuehlahuolli*, portadores de la palabra de los ancianos, y también muestras admirables del *tecpillahtolli*, lenguaje noble y pulido. A más de cuatro siglos y medio de su elaboración, esta gramática mantiene su valor como fruto de penetrante conocimiento del náhuatl.

La presente edición de este *Arte*, preparada por Ascensión Hernández de León-Portilla y Miguel León-Portilla, de los institutos de Investigaciones Filológicas e Investigaciones Históricas de la UNAM, se basa en la confrontación de los manuscritos que de él se conservan. Incluye, además, la reproducción facsimilar del más antiguo de ellos. La edición se complementa con un estudio introductorio y notas al texto del *Arte*.



Alicia Mayer (coord.), *Carlos de Sigüenza y Góngora. Homenaje 1700-2000*, México, UNAM, 2002, t. II, 322 p. (Historia Novohispana 67).

Este segundo volumen de homenaje a Carlos de Sigüenza y Góngora reúne una serie de trabajos que abordan diferentes aspectos del quehacer y del pensamiento del famoso autor del siglo XVII novohispano. Las contribuciones de destacados universitarios en el área humanística se suman al primer volumen editado en el año 2000 y completan la obra conmemorativa auspiciada por el Instituto de Investigaciones Históricas. En ella se ha querido señalar la importancia de recordar la labor erudita de Sigüenza y su trascendencia en muchas áreas humanísticas y científicas, con una perspectiva histórica de tres siglos, y también ha

sido el objetivo profundizar en ámbitos poco estudiados en torno de la personalidad y del legado escrito, tanto impreso como el que permanece aún manuscrito, de don Carlos, así como revelar desde estas diversas aproximaciones la necesaria continuidad que debe dársele al análisis tanto de la época como del personaje que nos ocupa. Asimismo, el libro ofrece un recuento bibliográfico actualizado, y brevemente comentado, de las obras del polígrafo o referentes a él que puede ser de gran utilidad para el investigador o el lector interesado en este prolífico personaje que refleja de manera importante el proceso conformativo de la mexicanidad.

Juan Domingo Vidargas del Moral, *Índices temáticos de Estudios de Historia Novohispana. Volúmenes 1 a 25: 1966-2001*, [presentación] de Felipe Castro Gutiérrez, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 2002, 216 p.

Este trabajo incluye tanto los sumarios de los volúmenes 1 a 25 de *Estudios de Historia Novohispana* como sus respectivos índices de materias, onomástico y toponímico. En esos 25 números han quedado incluidos una serie de 190 artículos, 16 documentos, 150 reseñas bibliográficas y 425 notas bibliográficas. Se publican los *abstracts* a partir del volumen 16 y los resúmenes a partir del volumen 18.



Elisa Speckman Guerra, *Crimen y castigo. Legislación penal, interpretaciones de la criminalidad y administración de justicia. Ciudad de México, 1872-1910*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos/UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 2002, 360 p.

Legisladores y leyes penales, delincuentes comunes y crímenes sensacionales, documentos oficiales, alegatos jurídicos, obras especializadas, revistas, nota roja, novelas, corridos, reportajes fotográficos e ilustraciones de Posada, castigos ejemplares así como jurados y jueces son algunas de las instituciones, textos y personajes que aparecen en las páginas de la presente obra.

En la primera parte se analiza la legislación vigente, que muestra una clara influencia del liberalismo político y de la escuela clásica de derecho penal, además de remitir a códigos de valores y pautas de conducta propios de las naciones europeas. ¿La postura de los legisladores fue compartida por otros sectores de la sociedad? En la segunda sección hablan teóricos del derecho o criminólogos, policías, literatos, filántropos y miembros del clero, periodistas y autores de impresos sueltos; voces que en algunos puntos divergían de los conceptos, valores, representaciones, imaginarios o simpatías plasmadas en la legislación. ¿Pesaban en los jueces estas concepciones alternativas? A partir de testimonios de la época y de procesos criminales, en la última sección se presentan algunos elementos que pudieron intervenir en la práctica judicial.

Se trata de un trabajo que puede enmarcarse dentro de la historia del derecho y de las instituciones; pero además, puesto que acerca al lector a variados lenguajes escritos y gráficos, puede insertarse en el ámbito de la historia de las ideas y las mentalidades.



PUBLICACIONES PERIÓDICAS

*Estudios de Historia Novohispana*, 26, enero-junio 2002.

Artículos

El culto de Guadalupe y el proyecto tridentino en la Nueva España, *Alicia Mayer*

Votos pactados. Las prácticas políticas entre los mendicantes novohispanos, *Antonio Rubial García*

Plata y privilegios: el real de minas de Huautla, 1709-1821, *Ernest Sánchez Santiró*

La avería de disminución de riesgos marítimos y terrestres. La avería del camino, *Marta Milagros del Vas Mingo* y *Miguel Luque Talaván*

Documentaria

Expediente del Consulado de México oponiéndose a la providencia tomada por el visitador general José de Gálvez para gravar con el derecho de alcabala los depósitos irregulares que se practican en Nueva España (1770), *Carmen Yuste*

Reseñas

Marco Bellingeri (coord.), *Dinámicas de antiguo régimen y orden constitucional. Representación, justicia y administración en Iberoamérica. Siglos XVIII-XIX* (Hira de Gortari Rabiela)

Ramón Kuri Camacho, *La Compañía de Jesús: imágenes e ideas, scientia conditionata. Tradición barroca y modernidad en la Nueva España* (Ernesto de la Torre Villar)

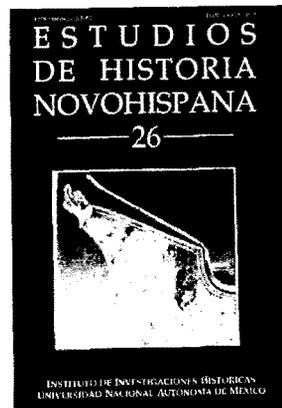
Marco Antonio Landavazo, *La máscara de Fernando VII. Discurso e imaginario monárquicos en una época de crisis. Nueva España, 1808-1822* (Alfredo Ávila)

Teresa Martínez Terán, *Los antípodas. El origen de los indios en la razón política del siglo XVI* (Ernesto de la Torre Villar)

Margarita Menegus (comp.), *El repartimiento forzoso de mercancías en México, Perú y Filipinas* (Rodolfo Aguirre)

Leticia Pérez Puente, *Universidad de doctores: México, siglo XVII* (María Pilar Gutiérrez Lorenzo)

Ernest Sánchez Santiró, *Azúcar y poder. Estructura socioeconómica de las alcaldías mayores de Cuernavaca y Cautla de Amilpas, 1730-1821* (Tomás Pérez Viejo) □



# historia mexicana

Vol. LI

ABRIL-JUNIO, 2002

Núm. 4

## Artículos

- Laura CASO BARRERA Y Mario ALIPHAT F. *Organización política de los itzaes desde el posclásico hasta 1702*
- Edgar MENDOZA GARCÍA *El ganado comunal en la Mixteca Alta: de la época colonial al siglo XX. El caso de Tepelmeme*
- Gisela VON WOBESER *Gestación y contenido del Real Decreto de Consolidación de Vales Reales para América*
- Luis A. VÁRGUEZ PASOS *Élites e identidades. Una visión de la sociedad meridana de la segunda mitad del siglo XIX*
- Manuel MIÑO GRIJALVA *¿Existe la historia regional?*

## Tribuna

- Antonio IBARRA *Un debate suspendido: la historia regional como estrategia finita (comentario a una crítica fundada)*

---

### Historia Mexicana

Periodicidad: Trimestral (4 números)

<u>País</u>	<u>Instituciones e individuos</u>	<u>Ejemplar*</u>
México	300 pesos	75 pesos
Otros países**	100 dls.	30 dls.

\* Vigente o atrasado

\*\* Debe sumar al costo de su suscripción, 4 dólares por gasto de envío

---

El Colegio de México, A.C., Dirección de Publicaciones, Camino al Ajusco 20, Col. Pedregal de Santa Teresa, C.P. 10740 México, D.F. Para mayores informes: 5449-3000, exts. 3090, 3138, 3278 y 3295. Fax: 54493083 o Correo electrónico: [emunos@colmex.mx](mailto:emunos@colmex.mx)

número **54** septiembre - diciembre 2002

**Noemí M. Girbal-Blacha**

Estado peronista, crédito y empresas de cultura popular (1946-1955).  
Un enfoque histórico económico.

**Abel F. Losada Álvarez**

Cuba (1898-1958). Modernización social y económica y descenso de la mortalidad.

**Miguel Rodríguez**

"Coincidencias": la ortografía y la construcción de las naciones hispanoamericanas.

**Sergio Tamayo**

Los 12 días que conmovieron la ciudad de México: impacto político y persuasión simbólica de los neozapatistas.

**Silvia Díaz**

Las corrientes y las voces de los protagonistas en el movimiento estudiantil 1999-2000.

**Luis Anaya Merchant**

La crisis internacional y el sistema bancario mexicano, 1907-1909.

[www.institutomora.edu.mx](http://www.institutomora.edu.mx)

Nombre .....

Institución .....

Dirección .....

Teléfono / Fax .....

Correo electrónico .....

**SUSCRIPCIÓN ANUAL**

México \$ 260.00

Otros países US \$65.00

(3 núms. al año, incluye gastos de envío)

**COSTO POR EJEMPLAR**

México \$ 95.00

Otros países US \$25.00

**Anexo** cheque o giro bancario número .....

**Copia** de depósito en cuenta número 09097711068, suc. 090058 de Banca Serfin a nombre del Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora.

**Informes:** Mtro. Jesús López Martínez, Madrid 82, Col. Del Carmen Coyoacán,

C.P. 04100, México, D. F. Tel./Fax (52) 55 54 89 46

[secuencia@institutomora.edu.mx](mailto:secuencia@institutomora.edu.mx)

Aunque hurtando el oficio y natural ejercicio de la abeja  
que recogiendo la sustancia de muchas y diversas flores, la junta  
y convierte en dulce miel, a este ejemplo no debo ser culpado  
de lo que pareciere haber tomado de otras historias  
siendo traídas a la memoria con razones, ejemplos y necesario  
cuadrante a la utilidad de lo que tratare.

Baltasar de Obregón  
*Historia de los descubrimientos antiguos  
y modernos de la Nueva España*